Cómo debemos entender el concepto de "patrón de violencia política": repertorio, objetivo, frecuencia y técnica*

What Should we Mean by "Pattern of Political Violence"? Repertoire, Targeting, Frequency and Technique

Como devemos entender o conceito de "Padrão de Violência Política": repertório, objetivo, frequência e técnica

Francisco Gutiérrez-Sanín**
Elisabeth Jean Wood***

Fecha de recepción: 25 de julio de 2019. Fecha de aprobación: 17 de agosto de 2019

Doi: http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.8211

Para citar: Gutiérrez-Sanín, F., & Wood, E.J. (2019). Cómo debemos entender el concepto de "patrón de violencia política": repertorio, objetivo, frecuencia y técnica. *Revista Estudios Sociojurídicos*, 22(1), 13-65. Doi: http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.8211

RESUMEN

Para poder interpretar la amplia variabilidad de patrones de violencia observados con el fin de desarrollar y probar teorías sobre la violencia política, los investigadores requieren de bases conceptuales adecuadas: ¿Qué significa decir que una organización armada tiene un patrón de violencia? Los investigadores a menudo distinguen entre los grados, niveles o tipos de violencia de las diferentes organizaciones y conflictos, pero las definiciones y mediciones presentan amplia variabilidad. Sostenemos que los patrones de violencia no son reducibles en la forma en que a menudo se asume en la literatura: la violencia letal

* Por sus comentarios sobre versiones anteriores del presente artículo, los autores extienden sus agradecimientos a Lorenzo Bosi, Lars-Erik Cederman, Christian Davenport, Donatella della Porta, Karin Johansson, Devorah Manekin, Juan Masullo, Sabine Otto, Raúl Sánchez de la Sierra, Livia Schubiger, y Nils Weidmann, así como a los revisores anónimos. Por su excelente asistencia investigativa, también agradecen a Julia Bleckner, Mara Revkin, y Nathaniel Toppelberg. Una versión en inglés de este artículo se encuentra en Gutiérrez-Sanín, F. & Wood, E., (2017). What Should We Mean by "Pattern of Political Violence"? Repertoire, Targeting, Frequency and Technique. Perspectives on Politics, 15(1), 20-41. Doi: https://doi.org/10.1017/S1537592716004114

** Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: fgutiers@hotmail.com. Sus intereses investigativos incluyen principalmente el conflicto armado, la fragilidad del estado, indicadores y metodología.

*** Profesora de Ciencias Políticas, Estudios Internacionales y Regionales de Yale University. Correo electrónico: elisabeth.wood@yale.edu. Sus intereses investigativos incluyen: la violencia política, la acción colectiva y metodologías cualitativas.

no necesariamente es un buen indicador del patrón general, y las diferencias entre patrones no son adecuadamente representadas por el binomio de "terror" versus "moderación". Con el fin de abordar estos temas, proponemos una nueva conceptualización de la violencia política, definiendo el patrón de violencia de una organización como la configuración de repertorio, objetivos, frecuencia y técnica que utiliza regularmente. Este enfoque aporta mayor precisión a la documentación y análisis de la violencia política, clarifica la evaluación de teorías rivales y presenta nuevos interrogantes de investigación. Demostramos su utilidad por medio del análisis de la violencia contra civiles en Colombia, utilizando una base de datos original sobre masacres, procesos judiciales y otras fuentes, y demostramos que el concepto de "patrón" permite reincorporar los conceptos de ideología y política en el análisis de la violencia organizada.

ABSTRACT

To leverage the full range of observed variation in patterns of violence toward the development and testing of theories of political violence, scholars need adequate conceptual foundations: what should we mean by a pattern of violence on the part of an armed organization? Scholars often distinguish degrees or levels or types of violence across organizations and conflicts, but definitions and measures vary sharply. We argue that patterns of violence are not reducible in ways often assumed in the literature: lethal violence is not a good proxy for the overall pattern, and differences in patterns are not well captured in the binary "terror" versus "restraint." To address these concerns, we provide a new conceptualization of political violence, defining an organization's pattern of violence as the configuration of repertoire, targeting, frequency, and technique in which it regularly engages. This approach adds precision to the documentation and analysis of political violence, clarifies the evaluation of rival theories, and opens up new research questions. We demonstrate its utility through an analysis of violence against civilians in Colombia, drawing on an original database of massacres, judicial proceedings, and other sources, and show that the concept of "pattern" helps bring ideology and politics back into the analysis of organized violence.

RESUMO

Para conseguir interpretar a ampla variabilidade de patrões de violência observados com o objetivo de desenvolver e provar teorias sobre a violência política, os pesquisadores requerem de bases conceituais adequadas: O que significa dizer que uma organização armada tem um patrão de violência? Os pesquisadores frequentemente distinguem entre os graus, ou níveis ou tipos de violência das diferentes organizações e conflitos, mas as definições e medições apresentam ampla variabilidade. Sustentamos que os patrões de violência não são redutíveis na forma em que a menudo se assume na literatura: a violência letal não necessariamente é um bom indicador do patrão geral, e as diferenças entre patrões não são adequadamente representadas pelo binômio de "terror" versus "moderação". Com o objetivo de abordar estes temas, propomos uma nova organização como a configuração de seu repertório, objetivos, frequência, e técnica que utiliza regularmente. Este enfoque aporta maior precisão à documentação e análise da violência política, clarifica a avaliação de teorias rivais, e apresenta novos interrogantes de pesquisa. Demostramos sua utilidade através da análise da violência contra civis na Colômbia, utilizando uma base de dados original sobre massacres, processos judiciais e outras fontes, e demostramos que o conceito de "patrão" permite reincorporar os conceitos de ideologia e política na análise da violência organizada.

Introducción

Actos de violencia horrendos y atroces por parte de ISIS dominan los titulares noticiosos recientes. Ya sea descabezando a periodistas, ejecutando a prisioneros de guerra, realizando limpieza étnica de comunidades Yazidíes o esclavizando sexualmente a niñas y mujeres de esta comunidad, la organización sostiene que su violencia cabe dentro de una interpretación estricta de la ley islámica. Los comentaristas periodísticos y analistas políticos se manifiestan horrorizados ante la violencia de ISIS, y con frecuencia narran los hechos como si se tratase de algo nuevo, como si fuese de una crudeza sin precedentes. De hecho, un comentarista lamentó: "No queda claro si nuestra cultura alguna vez podrá desarrollar los conocimientos, el rigor, la imaginación y la humildad suficientes para comprender el fenómeno de ISIS. Pero por ahora debemos admitir que estamos no solo horrorizados, sino también desconcertados" (Anónimo, 2015). Los comentarios sobre ISIS se han caracterizado no solo por su sensacionalismo, sino también por contener generalizaciones vagas e imprecisas sobre las tendencias —que la violencia de ISIS se ha "intensificado", "escalado" o "propagado"—.[1] Aunque algunos analistas son más precisos -la entrada de blog "ISIS se tornará más letal antes de morir" predice "un recrudecimiento de la violencia si ISIS continúa perdiendo territorios" (Jones, 2015), con lo que el autor sugiere que habrá un aumento en el número de ataques y una ampliación en su alcance geográfico, por regla general es poco común un análisis cuidadoso de la violencia de ISIS.

También son frecuentes las declaraciones imprecisas acerca de la violencia por parte de las organizaciones armadas en la literatura sobre la violencia política, y particularmente sobre la violencia en tiempos de guerra. Para usar un ejemplo bien conocido, las definiciones de "terror" y "terrorismo" varían marcadamente en cuanto a sus características cruciales

[1] Titulares recientes en los medios incluyen, por ejemplo, "Violence Linked to ISIS Intensifies in the Middle East" (AFP 2016); "ISIS Getting More Violent as it Loses Territory?" (Ellyatt 2016, CNBC); "Violence Escalates In Afghanistan As The Taliban, ISIS Fight Over Turf" (Mashal 2015; NPR); "New Violence Spurs US Fear of ISIS Spreading Like a Virus" (Windrem 2015, NBC); y "9 Videos That Show How ISIS Violence Has Spread Around Syria And Iraq" (Berger, 2014, Buzzfeed).

como son su propósito, público, objetivo o frecuencia.[2] Esta imprecisión va más allá de las definiciones cuestionables. También los investigadores hablan del "escalamiento" de la violencia, como cuando dicen "esta violencia de múltiples direcciones se ha ido intensificando y extendiendo en toda Darfur" o "el conflicto por la independencia de Croacia rápidamente se tornó violento (…) y la violencia se intensificó rápidamente" (Bakke, Cunningham & Seymour, 2012, p. 275; Sambanis & Shayo, 2013, p. 317). Estas frases podrían tener diferentes significados: que la violencia se ha extendido a diferentes organizaciones; que la violencia letal ejercida por una organización ha aumentado en frecuencia; que se han incrementado las formas de violencia que utiliza; que se ha ampliado el rango de los grupos objetivo de la violencia; que los ataques son más frecuentes; que los ataques son geográficamente dispersos; que un mayor número de unidades de la organización realizan actos violentos, o que las técnicas que utilizan son más horrendas.

Los términos imprecisos pueden confundir variables que son conceptualmente muy diferentes, como son la frecuencia y el objetivo. Cuando los investigadores usan el término "indiscriminadamente", podría hacer referencia a una violencia generalizada, a que el objetivo de la violencia es aleatorio o a que el objetivo es contra un grupo social en particular, sin clarificar cuál de estas características (frecuencia u objetivo) hace que la violencia sea "indiscriminada." También pueden confundir objetivo con repertorio, como cuando se habla de una violencia "brutal", queriendo decir que el grupo ejerce varias formas atroces de violencia contra varios objetivos, nuevamente sin distinguir si el aspecto relevante es la forma, el objetivo o ambos.

Documentar el patrón de violencia de una organización es fundamental para el análisis y la definición de políticas. Para ello se requiere de un concepto adecuado de "patrón de violencia". Los investigadores que trabajan sobre la violencia necesariamente comparan los patrones de violencia entre los diferentes conflictos, entre diferentes organizaciones dentro de un conflicto, a lo largo del tiempo y el espacio para cada organización, y (en ocasiones) entre subunidades. Dichas comparaciones son fundamentales para la evaluación de las teorías que pretenden

[2] Para una compilación más detallada ver Goodwin (2006), tabla 1.

explicar la variabilidad de los patrones de violencia política. Además, frecuentemente trabajan con conceptos más restringidos de patrones de violencia política, y con medidas similarmente restringidas, como la violencia que ocurre "en el terreno", pero realizan inferencias sobre el comportamiento general de las organizaciones armadas con base en estas medidas restringidas. En particular, la violencia contra civiles durante la guerra presenta variaciones mucho mayores de lo que presenta la mayoría de la literatura. Muchos investigadores se enfocan en la violencia letal, sin especificar consistentemente si la organización acomete también formas de violencia no letales, y hacen declaraciones sobre la frecuencia de la violencia sin especificar claramente la medida (Kalyvas, 2006). El tipo de violencia en particular que se mide en ocasiones no es la misma forma que fue teorizada. Un investigador podría comparar el número de muertes atribuibles a cada organización, pero posiblemente sea más relevante otra estadística, por ejemplo, el número de civiles muertos por cada miembro del grupo social objetivo o por cada miembro de la organización armada.

Los trabajos que sí analizan la violencia no letal con frecuencia suponen que la variable a ser explicada es el terror (muchas formas de violencia, con muchos objetivos y con alta frecuencia) o la moderación (únicamente la violencia letal, con objetivos más definidos) (Weinstein, 2007). pero la variabilidad en los repertorios es mucho mayor que esto. Por su parte, algunos trabajos recientes analizan la variabilidad de las formas particulares de violencia, tales como la violación o los atentados suicidas (Wood, 2006, 2009; Cohen, 2013, 2016); sin embargo, la perspectiva que se obtiene al enfocarse estrechamente en una sola forma determinada podría ser equívoca, sin su debida contextualización dentro del patrón de violencia general. Los repertorios varían en muchas formas, ya que algunas organizaciones practican la tortura, pero otras no, y algunas organizaciones, pero no todas, practican el desplazamiento forzado, y así sucesivamente.

Adicionalmente, los objetivos varían más de lo que puede capturar el simple contraste entre la violencia selectiva y la violencia indiscriminada, ya que se desdibuja la distinción con el objetivo basado en la identidad (entre otros problemas) (Kalyvas, 2006). Este tipo de violencia, en ocasiones llamada violencia "colectiva" o "por categorías", ha sido

ampliamente documentada en casos de conflicto étnico; sin embargo, los investigadores generalmente han ignorado la evidencia de objetivos basados en la identidad en otros contextos (Steele, 2011; Balcells Ventura, 2010; Wood, 2010).[3]

En resumen, se requiere de una herramienta para documentar los patrones generales con el fin de poder comparar organizaciones, territorios, guerras, o periodos. De por sí, la tarea de medir la violencia durante la guerra es complicada; el reto, sin embargo, es un problema tanto conceptual como de medición. Por eso, es necesario primero acertar en el concepto de "patrón" de violencia, para después proceder a su medición tanto lógica como operativa; además, es esencial contar con conceptos claros y precisos para identificar las implicaciones observables de la teoría.

Un concepto bien fundamentado de "patrón de violencia" es también importante para la definición de políticas. Las discusiones sobre política y el debate público sobre la guerra se encuentran inevitablemente llenas de referencias a los patrones de violencia. Existen numerosos ejemplos de implicaciones con consecuencias políticas en la identificación de los patrones de violencia en el Medio Oriente contemporáneo. El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas declaró recientemente que ISIS practica el genocidio contra la población Yazidí y que dirige distintas formas de violencia contra objetivos hombres, niños, mujeres y niñas (UN Human Rights Council 2016). El Consejo recomendó varias acciones a tomar por parte del Consejo de Seguridad de la ONU y otros estados, particularmente los que han ratificado convenciones contra el genocidio. Para tomar un ejemplo contrastante, la actual política contrainsurgente de EEUU se basa en diferenciar cuidadosamente entre militantes y civiles en el ejercicio de la violencia letal (United States, Department of the Army, 2014, p. 13). Existen acaloradas discusiones entre las organizaciones internacionales, estados, organizaciones de derechos humanos y organizaciones militantes sobre la medida en que las muertes incluyen a civiles—y la medida en que tales muertes generan mayor violencia militante (Human Rights Clinic at Columbia Law School, 2012; Jeffe, 2016). Para responsabilizar a los líderes de las organizaciones armadas de la violencia ilegal bajo el derecho internacional, los fiscales deben demostrar ya sea

[3] Preferimos el término "objetivos con base en la identidad" por su precisión.

la participación directa o la responsabilidad de mando por los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y/o genocidio, y Para enjuiciar estos dos últimos crímenes, los fiscales deben identificar determinados patrones de violencia, como veremos en nuestra conclusión.

En este trabajo desarrollamos conceptos que permiten comparar los patrones de violencia entre organizaciones, periodos y lugares. Definimos un patrón de violencia por parte de una organización armada (fuerza estatal, grupo rebelde o milicia) como una configuración de violencia relativamente estable y reconocida. Dicha configuración consiste en (1) su repertorio o formas de violencia (homicidio, violación, desaparición forzada, etc.), y para cada forma, su (2) objetivo, (3) frecuencia, y (4) técnica (más adelante definiremos cada una de estas dimensiones). Argumentamos que estas cuatro dimensiones son todas necesarias y suficientes para el análisis de la violencia política; además ,conceptualizamos los patrones como matrices a un determinado nivel de agrupación (espacial, temporal, y para una unidad de análisis determinada dentro de una organización). Es de anotar que la comparación sistemática de los patrones de violencia será muchas veces cualitativa, dado el reto que representa documentar los patrones, particularmente durante una guerra.

Dicha comparación sistemática de los patrones de violencia a lo largo del tiempo y el espacio y entre unidades ofrece una nueva herramienta para el análisis de la violencia política (particularmente pero no exclusivamente contra civiles) al aportar precisión a su documentación, evitando conclusiones equívocas, identificando nuevas implicaciones observables, y por ello permitiendo la evaluación rigurosa de las teorías rivales. Por ejemplo, nuestra insistencia en que el analista tenga en cuenta la totalidad del patrón de violencia podría llevarlo a considerar las implicaciones observables de las teorías posibles sobre formas de violencia no letales, por ejemplo, contra grupos sociales que habían sido ignorados previamente. Aquí identificaremos dichas implicaciones para dos trabajos clásicos sobre la violencia en las guerras civiles. Adicionalmente, nuestro enfoque plantea nuevas preguntas de investigación. Por ejemplo, si tenemos un concepto claro de patrón de violencia, podemos preguntarnos: ¿En qué condiciones se difunden los patrones de una organización a otra? o ¿En qué condiciones se convierte tan extensa la difusión de los patrones de

violencia por parte de los actores en contienda que tienden a convergir durante el curso de una guerra larga? (Gutiérrez-Sanín & Wood, 2014b).

Primero presentamos brevemente las implicaciones teóricas de definir claramente el patrón de violencia para efectos de la documentación y análisis de la violencia política. Con base en la literatura sobre la violencia contra civiles durante las guerras civiles, argumentamos que los patrones de dicha violencia no se pueden abreviar en la forma en que se hace usualmente. En primer lugar, la violencia letal no es un buen indicador del patrón general. Segundo, el objetivo no se describe adecuadamente con las categorías "selectiva" e "indiscriminada." Tercero, la variación en los patrones no queda bien representada por la dicotomía entre "terror" y "moderación". Luego, proponemos nuestra definición de patrón de violencia y sus cuatro elementos (repertorio, objetivo, frecuencia, y técnica), la cual representamos como una matriz. Mostramos que la frecuencia de la violencia emerge como un concepto bien definido cuando se combina con el repertorio, el objetivo y la técnica. Después de sugerir que cada dimensión es necesaria y que en su conjunto son suficientes, mostramos que nuestra definición permite avanzar en los análisis en formas específicas. En nuestro análisis de los patrones de violencia en Colombia, mostramos el potencial, así como los retos, de nuestro enfoque. También mostramos que el concepto de "patrón" ayuda a reincorporar la ideología y la política en el análisis de la violencia organizada. A lo largo del documento, ilustramos nuestro argumento por medio de ejemplos tomados de la literatura sobre la violencia durante las guerras civiles, pero los conceptos que desarrollamos aquí aplican igualmente para el análisis de guerras entre estados, el terrorismo, y otras formas de violencia política. Concluimos discutiendo sobre las implicaciones académicas y políticas.

Las implicaciones teóricas: por qué son importantes los patrones para el análisis de la violencia política

Durante más de una década y media, la literatura académica sobre los conflictos se ha enfocado en la violencia contra civiles durante las guerras civiles. En uno de los trabajos recientes más citados, Kalyvas (2006) propone la idea de que el control territorial determina dónde ocurrirá

la violencia selectiva e indiscriminada durante una guerra civil; de este modo, donde una organización tiene control parcial, ejerce la violencia selectiva contra los civiles que considera que apoyan a la organización rival, mientras que donde tiene poco control, la organización tiende a ejercer la violencia indiscriminadamente. En contraste, Weinstein (2007) sostiene que las organizaciones que tienen acceso a recursos económicos tienen repertorios y objetivos más amplios, y una mayor frecuencia de violencia contra civiles que los que cuentan con apoyo social (Kalyvas, 2006; Weinstein, 2007). Así, Las teorías acerca de la violencia por parte de las organizaciones armadas necesariamente hacen referencia a sus patrones específicos de violencia contra civiles y proponen esquemas que presentan diferencias sistemáticas entre las diversas organizaciones, conflictos, periodos y lugares; estas propuestas teóricas únicamente se pueden evaluar si se cuenta con un concepto adecuado de patrón de violencia.

Resulta difícil evaluar estas y otras propuestas teóricas si no se cuenta con un concepto totalmente definido de patrón de violencia. El argumento importante en Kalyvas (2006), por ejemplo, habría sido más claro si hubiese tenido en cuenta las variaciones en el repertorio de violencia. Con base en el razonamiento de que es significativamente más fácil medir la violencia letal que otras formas de violencia, trata la violencia letal como un indicador de todas las formas de violencia, y no tiene en cuenta si la violencia no letal difiere sistemáticamente de la violencia letal. Sin embargo, con frecuencia este es el caso; por ejemplo, en las guerras civiles africanas, las violaciones masivas ocurren frecuentemente sin que existan matanzas masivas (Nordås, 2011). Consecuentemente, un enfoque demasiado estrecho sobre la violencia letal ignora diferencias observables en los patrones de violencia que podrían, si se analizan, contribuir a una documentación más precisa de la violencia y a una prueba más decisiva sobre las teorías rivales.

Kalyvas tampoco explota las diferencias entre homicidios de una sola persona, asesinatos rituales y masacres para afilar su argumentación, y en ocasiones combina dos tipos diferentes de objetivo en la violencia "indiscriminada": ataques contra aquellos que comparten una identidad colectiva, como la de ser miembro de un grupo étnico, un partido político o un sindicato (una forma de selección) y los que son realmente

indiscriminados en el sentido de que no son selectivos.[4] Al entremezclar los objetivos basados en identidad con la violencia indiscriminada, se desdibuja la diferencia en la forma en que las organizaciones armadas seleccionan objetivos civiles. Es posible que las organizaciones seleccionen algunos grupos de civiles con base en información acerca de su identidad, y no porque no tengan dicha información. Dicha selección de objetivos puede ocurrir durante guerras irregulares en las cuales aplica su teoría de violencia selectiva, como en el caso colombiano, que incluye objetivos basados en afiliación política (Steele, 2011). Por último, en sus teorías y modelos de violencia selectiva e indiscriminada, también presenta a las organizaciones armadas, sean fuerzas del Estado o no, como actores unitarios cuyos miembros responden en forma idéntica a los incentivos estratégicos. Esta simplificación impide visualizar las diferencias en las preferencias individuales al interior de los grupos o las dinámicas sociales entre los combatientes. En consecuencia, la violencia que no ha sido ordenada por los comandantes queda fuera del ámbito de su modelo.

Por su parte, Weinstein (2007) sentó nuevas bases al teorizar y analizar las diferencias en los patrones de violencia por parte de organizaciones no estatales, incluyendo las formas de violencia no letales. A diferencia de Kalyvas, no parte del supuesto de que las organizaciones armadas son actores unitarios. Según su teoría, las organizaciones que cuentan inicialmente con recursos económicos atraen a reclutas oportunistas y dependen de menos del apoyo por parte de los civiles, mientras que las que cuentan solamente con apoyo social atraen únicamente a activistas comprometidos. En consecuencia, los primeros ejecutan todas las formas de violencia a un alto nivel con poca discriminación, mientras que los segundos emprenden bajos niveles de violencia altamente selectiva y principalmente letal. En resumen, las organizaciones ejercen la violencia ya sea con terror o con moderación; no ocurren otras combinaciones de repertorios y objetivos. Stanton (2016) muestra que más del 40 por ciento de los estados y los rebeldes durante conflictos civiles desde 1989 ejercieron la moderación (definida como la ausencia de masacres,

[4] Kalyvas generalmente incluye la violencia contra un objetivo como "culpabilidad por asociación" (2006, p. 142) en la categoría de violencia indiscriminada, pero en una sección (161) sostiene que el objetivo basado en la identidad no se debe considerar indiscriminado, porque no es aleatorio sino específico.

estrategias de arrasamiento de tierras, desplazamiento forzado, bombardeos y ametrallamiento de zonas civiles); sin embargo, los estados y rebeldes que no practican la moderación ejecutan una gran variedad de combinaciones de formas de violencia. Las milicias serbias en Bosnia, por ejemplo, cometían niveles muy altos de varias formas de violencia sexual (violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, tortura sexual y mutilación) contra los musulmanes bosnios. La prevalencia de la violencia sexual (en términos de víctimas por habitante) era aproximadamente similar al nivel de violencia letal.[5] En marcado contraste, los Tigres Tamiles de Sri Lanka presentaban bajos niveles de violencia sexual, pero mataron a muchos civiles por medio de asesinatos en eventos públicos y en represalias étnicas.

De modo que los enfoques tanto de Kalyvas como de Weinstein son problemáticos. La violencia no letal puede diferir marcadamente de la violencia letal. Adicionalmente, las organizaciones con frecuencia se "especializan" en repertorios particulares en formas que contradicen la dicotomía entre "todas las formas de terror" y la "moderación".

Nuestro concepto de patrón de violencia aborda estas problemáticas. Ofrece dos ventajas metodológicas y teóricas. Primero, permite la documentación empírica y el análisis del "sello" específico de violencia de una organización, suministrando así material para la evaluación de los mecanismos ideológicos, organizacionales y sociales subyacentes. Segundo, facilita la comparación de patrones entre organizaciones, al interior de las mismas y a lo largo del tiempo. Una vez definamos el patrón de violencia en la siguiente sección, mostraremos la forma en que nuestro enfoque habría fortalecido los trabajos seminales de Kalyvas y Weinstein.

Alguna literatura más reciente sobre violencia política enfatiza en la ideología de una organización (Straus, 2012, 2015; Gutiérrez-Sanín & Wood, 2014a; Kalyvas & Balcells, 2010), su reclutamiento (Cohen, 2013; Humphreys & Weinstein 2006; Daly, 2016), su estructura organizacional (Hoover Green, 2011; Wood, 2009; Cederman & Gleditsch, 2009; Gutiérrez-Sanín & Giustozzi, 2010; Gutiérrez-Sanín, 2012; Gutiérrez-Sanín & Wood 2014a), el apoyo tanto internacional como local que reciben tanto la organización como su rival (Stanton, 2016) y su estructura social

[5] Sobre el caso de Sri Lanka y Bosnia respectivamente ver Wood (2009, 2015).

(Staniland, 2014; Stearns, 2016; Daly, 2016). Sin embargo, los investigadores continúan enfocándose en subconjuntos demasiado limitados de los patrones de violencia utilizados realmente durante la guerra y muchas veces no aprovechan el hecho de que las diferencias en repertorio, objetivo y técnica son muchas veces más fáciles que observar que las diferencias en la frecuencia de la violencia letal. En su análisis de los patrones de la violencia genocida en Rwanda, Straus (2007) documenta cuidadosamente la frecuencia de homicidios de Tutsis por región, pero habla muy poco sobre la violación, la mutilación sexual, y otras formas de violencia no letal.

Con base en una base de datos original, así como estudios de casos, Stanton (2016) considera una amplia gama de elementos del repertorio para explorar las condiciones en las cuales los grupos estatales y no estatales acometen acciones de "terror" o ejercen la "moderación"; sin embargo, su definición de "moderación" no excluye la violencia sexual o la tortura y confunde objetivo con técnica en su definición de "terrorismo." Por su parte, Ron (2003) es quien más se aproxima al enfoque de defendemos aquí con su cuidadosa comparación de las formas de violencia estatal ejercida en Serbia e Israel en las zonas de "gueto" y "frontera", principalmente, patrullajes étnicos en la primera y limpieza étnica en la segunda. La caracterización de Ron del "escalamiento" de la violencia serbia en Kosovo como el incremento tanto de la frecuencia del desplazamiento forzado como de la ampliación del repertorio de violencia demuestra el mayor grado de precisión que aporta la desagregación de las diferentes dimensiones de la violencia. Sin embargo, su análisis sería aún más persuasivo si hubiese analizado el objetivo más allá de la identidad étnica. ¿Cuáles eran los kosovares o palestinos objetivo de la violencia?

Cuando los investigadores omiten documentar y analizar la totalidad del patrón de violencia, podrían malinterpretar la dinámica de la violencia. La caracterización de los cambios en los patrones de violencia no es para nada sencillo. Considere, por ejemplo, el amplio rango de escenarios donde se podría presentar un "incremento" o "escalamiento" en la violencia letal por parte de una organización armada. La violencia después del "incremento" podría estar exclusivamente enfocada en un grupo social en particular y podría dejar de atacar a otros grupos que fueron objetivos anteriormente. El repertorio podría ser más restringido,

pero el nivel general de violencia sería más severo si la organización decide exterminar a la población en vez de desplazarla, torturarla, y violarla como lo hacía anteriormente.

Estas limitaciones conceptuales implican que los investigadores con frecuencia descuidan las variaciones en los patrones de violencia política que podrían ser útiles para lograr una mejor comprensión. Un concepto adecuado de patrón de violencia debería incluir todos los siguientes: los elementos no letales del repertorio de la organización, la diferenciación entre los múltiples tipos de objetivo más allá de la acostumbrada dicotomía entre selectiva e indiscriminada, una clara medición de la frecuencia y la identificación de la(s) técnica(s) utilizadas para cada elemento del repertorio. Un concepto de patrón de violencia que incluya estas dimensiones permitiría a los investigadores responder a interrogantes teóricos y empíricos importantes, como presentaremos a continuación.

Definición del patrón de violencia

El patrón de violencia de una organización armada consta del repertorio de violencia que ejecuta regularmente la organización y, para cada elemento del repertorio, su objetivo, frecuencia y técnica. Esta definición se basa en el concepto de patrón como un "estilo, modelo o forma característica" y una "combinación de calidades, actos, tendencias, etc., que conforman un arreglo consistente o característico" (más adelante abordaremos el significado de "regularmente").[6] Aunque la intención es que la definición incluya la violencia contra prisioneros de guerra y compañeros combatientes -de hecho, cualquier grupo social- nos enfocaremos en la violencia contra civiles en aras de una mayor claridad.

El repertorio de la organización es el subconjunto de todas las formas posibles de violencia contra civiles que ejecuta regularmente.[7] Los repertorios pueden ser amplios (muchas formas) o limitados (p. ej.,

[6] Estos son los significados 4 y 5 de la definición recuperado de http://dictionary. reference. com/browse/pattern. Ver también la definición "algo que ocurre de forma regular y reiterada" en http://www.merriam-webster.com/dictionary/pattern, y en Kruger & Davenport, 2013.

[7] Esto se basa en el trabajo de Tilly (2003, 2006); Ron (2000) y Hoover Green (2011, 2016).

únicamente homicidios); también pueden presentar amplia variabilidad entre las diferentes organizaciones armadas, como se ilustra en el ejemplo de la violación en tiempos de guerra. Algunas organizaciones armadas realizan frecuentes violaciones de civiles, pero en otras organizaciones la violación es notablemente limitada, aunque sí ejerzan otros tipos de violencia (Wood, 2006, 2009; Cohen, 2013, 2016; Cohen &Nordås 2014).

La segunda dimensión de nuestra definición es el objetivo –el subconjunto de todos los objetivos posibles de civiles que son regularmente atacados por la organización– para cada forma de violencia en el repertorio. Antes de proceder, acotamos que existe una ambigüedad en el término objetivo. "Tener como objetivo" implica una intención. Cuando se atribuye a una organización, tener un objetivo sugiere que la violencia ha sido ordenada (en algún nivel de la cadena de mando) y que es estratégica. Sin embargo, en la literatura con frecuencia se utiliza el término "como objetivo" como un resumen de un patrón observado en vez de una intención: observamos que los civiles del grupo X "fueron el objetivo", con el significado de que fueron asesinados y/o violados y/o forzadamente desplazados, pero sin pretender decir necesariamente que su victimización fue estratégica u ordenada. En todo este texto, utilizaremos tener como objetivo en el primer sentido empíricamente observado.

La literatura aborda el tema del objetivo por medio de la distinción problemática entre la violencia selectiva y la indiscriminada (Kruger & Davenport, 2013). La violencia selectiva es asesinar a un individuo por acusaciones relacionadas sobre su comportamiento, como apoyar a una organización rival (Kalyvas, 2006).[8] En contraste, la violencia indiscriminada hace referencia a la violencia que no es selectiva en este sentido, por ejemplo el bombardeo de centros poblados. En su forma extrema, la violencia indiscriminada es aleatoria, como en las matanzas al azar de John Muhammed, el "francotirador de la circunvalar" que aterrorizó a Washington, D.C. hace algunos años. Lyall (2009) argumenta que la

[8] De hecho, Kalyvas despliega varias definiciones de violencia selectiva en su trabajo. "Selectiva" quiere decir violencia no aleatoria (161), violencia cometida en eventos no masivos (161), y supone la personalización de la violencia, requiriendo información cuya distribución es asimétrica (173). Consideramos que la definición que dimos anteriormente captura los puntos claves de su teoría. Es de anotar que Kalyvas reconoce que la violencia selectiva puede matar a gente inocente como resultado de denuncias falsas (189).

violencia por parte de las fuerzas armadas rusas contra las aldeas chechenas era indiscriminada, por una parte con base en la doctrina militar, y por otra porque los soldados estaban frecuentemente ebrios (Steele, 2011; Balcells Ventura, 2010; Wood, 2010, 2012); no obstante, la violencia no era totalmente aleatoria, ya que la tuvo como objetivo únicamente a las aldeas chechenas.

Sin embargo, este significado amplio del término indiscriminado oculta algunas diferencias importantes. Considere por ejemplo un objetivo basado en la identidad, donde la organización armada tiene como objetivos a ciertos individuos con base en su identidad como miembros de un grupo social;[9] algunos ejemplos en diferentes contextos incluyen los grupos étnicos y partidos y prisioneros políticos. Aunque dichos objetivos basados en la identidad no son selectivos en cuanto al comportamiento individual, una organización armada podría considerar que los miembros del grupo objetivo tienen mayor probabilidad que los miembros de otros grupos de apoyar a su rival o de adoptar identidades prohibidas asociadas con el rival (por ejemplo, considerar que los campesinos tienen cierta proclividad a convertirse en comunistas), y por lo tanto su identidad sirve como indicador indirecto. En ocasiones las organizaciones armadas definen a ciertos grupos sociales como objetivo por razones completamente diferentes, por ejemplo, para "limpiar" un territorio de personas que consideran indeseables, no tanto porque podrían apoyar a los enemigos, sino porque la organización prefiere que no estén presentes, o porque los residentes que representan la base de apoyo de la organización desea que no estén, como en el frecuente desplazamiento forzado de prostitutas, violadores y personas LGBT por parte de diferentes organizaciones armadas en Colombia (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003), lo que permite la consolidación de la la legitimidad del control territorial de la organización. En otros casos, las organizaciones podrían hacerlo para demostrar su determinación o para presionar a las autoridades del gobierno o a sus aliados, y en algunos contextos, algunos grupos sociales simplemente se consideran indeseables, como en el caso de los cholos (personas indígenas o mestizas que han adoptado elementos de la cultura española) en Perú (Conrad & Greene 2015). Para abarcar todos estos

[9] Ver, por ejemplo, Jaramillo, Ceballos y Villa (1998).

escenarios, "indiscriminada" debería referirse a una violencia ejercida sin base en la selección de comportamiento o identidad.

Nuestro enfoque hacia el concepto de objetivo es levantar una lista explícita de todos los grupos sociales que son atacados regularmente por la organización armada, para cada elemento del repertorio. Por ejemplo, una organización armada hipotética podría tener como objetivo de asesinato a tres grupos (desertores, grupo étnico 1, partido político 1), como objetivo de tortura a otro grupo (prisioneros políticos), y como objetivo de violación a dos grupos (grupo étnico 1 y prisioneros políticos).

Para cada elemento del repertorio y objetivo debe haber una medición de la frecuencia en términos del número de ataques que utiliza ese elemento del repertorio contra ese objetivo, es decir, el conteo, por ejemplo, para explorar si la organización A cometió más secuestros (contados como eventos o víctimas) de un grupo social que la organización B. Sin embargo, la medición apropiada de la frecuencia es muchas veces una tasa, por ejemplo, el número de eventos por cada miembro de una determinada población de referencia (incidencia), el porcentaje de la población de referencia que sufrió un tipo de evento (prevalencia) o el número de eventos o de personas del grupo objetivo por miembro de la organización armada (tasa de perpetración).

Figura 1. **Patrón de violencia en forma de matriz, con la frecuencia estimada en términos de prevalencia**

	Homicidio	***Tortura***	***Violación***
Supuestos desertores	100%	No documentado	No documentado
Grupo étnico 1	25%	No documentado	10%
Prisioneros políticos	No documentado	No documentado	No documentado
Masculino	No documentado	100%	50%
Femenino	No documentado	50%	50%
Partido político 1	5%	No documentado	No documentado
Residentes de aldeas enemigas	No documentado	No documentado	No documentado

Fuente: elaboración propia.

Así, el repertorio, el objetivo, y la frecuencia de una organización pueden ser representados como los dos ejes de una matriz, donde un

eje tiene el listado de las formas de violencia y el otro eje el listado de los grupos sociales objetivo. La frecuencia se indica en la celda correspondiente. La figura 1 muestra un patrón de violencia hipotético, con la frecuencia medida como el porcentaje del grupo objetivo que sufrió esa forma de violencia (prevalencia).

La precisión de la medición de la frecuencia dependerá de la calidad y granularidad de los datos. Es posible que la imprecisión de la medición del conteo o del denominador sea tan grande que únicamente permita hacer comparaciones cualitativas u ordinales.

En muchos contextos es también importante tener en cuenta la técnica que utiliza la organización para llevar a cabo un elemento específico del repertorio, es decir, la manera en que la forma de violencia fue realizada contra la población objetivo. En el caso de la violencia letal, ¿las matanzas se realizan con armas automáticas? ¿Con machetes? ¿Atentados suicidas? De manera que a la figura 1 podríamos agregarle una dimensión adicional de técnica para cada elemento del repertorio y cada grupo social objetivo. En algunos contextos, la técnica junto con el subpatrón particular en el que se enmarca puede representar el "sello" de la organización (es decir, una plantilla o un libreto para su realización).[10] Si bien un sello puede ser imitado, y por lo tanto, imperfecto, su presencia puede sugerir cuál organización probablemente fue la responsable.

Por lo anterior, el patrón de violencia de una organización se puede definir como una matriz que resume las formas de violencia, los objetivos, la frecuencia (claramente especificada) y la técnica con las que la organización ejecuta regularmente la violencia. Es de anotar que tres de los elementos de esta definición son listados (no rangos). La tabla 1 resume nuestra definición.

Hasta el momento, esta definición implícitamente colapsa la variabilidad en el tiempo y entre las subunidades de la organización. Sin embargo, dicha variación podría ser precisamente el objeto de análisis. De tal forma que una definición más precisa del patrón de violencia (A, X, T, L) es la matriz que resume, para la organización A, subunidad X, en

[10] Excluimos la violencia estructural y la violencia contra las propiedades y la infraestructura de nuestra definición. Podría ser ampliada fácilmente para incluir la segunda, p. ej., ataques contra las estructuras físicas como un elemento del repertorio, con un listado de tipos de estructuras específicos como objetivos.

el tiempo T, y en el lugar L las formas de violencia, y para cada combinación de forma, objetivo y técnica, la frecuencia con la que es realizada regularmente por X.

Tabla 1. **Definición de "patrón de violencia"**

Dimensión	*Definición*	*Ejemplos (no exhaustivos)*
Repertorio	Las formas de violencia que utiliza regularmente la organización.	Homicidio, tortura, desplazamiento forzado, violación, aborto forzado, etc.
Objetivo	Para cada elemento del repertorio, los grupos sociales contra los cuales la organización ejecuta regularmente esa forma de violencia.	Un grupo étnico, miembros varones de un grupo étnico, prisioneros políticos, prisioneros de guerra, personas LBGTI, combatientes de organizaciones rivales, residentes de aldeas "enemigas" o barrios, etc.
Técnica	La manera en que la organización ejecuta esa forma de violencia contra un grupo social.	Técnicas de homicidio incluyendo la ejecución con arma de fuero, ejecución con machete, bombardeos, atentados suicidas, etc.
Frecuencia	El conteo (de eventos o víctimas) o la tasa de ataques, victimizaciones o perpetraciones por parte de la organización armada usando un elemento específico del repertorio, objetivo y técnica (o sus agregados especificados, p. ej., la frecuencia de la tortura con cualquier técnica). Si es un conteo, idealmente debe incluir algún estimado del grado de error (así sea muy amplio). Si es una tasa, se debe especificar claramente tanto el numerador como el denominador.	Tomemos por ejemplo un caso donde el elemento del repertorio es la tortura y el grupo social son los presos políticos (asumamos que el análisis no considera las diferencias en técnica). Si es posible estimar la frecuencia, el conteo sería la incidencia (el número de incidentes de tortura o de personas, junto con un estimado de la incertidumbre), prevalencia A o tasa de perpetración B, dependiendo del propósito del análisis.

A. El número de personas torturadas por lo menos una vez /el número de detenidos
B. El número de incidentes o personas torturadas/el número de miembros de la unidad relevante de la organización armada (todos los miembros o los miembros de la unidad responsable, dependiendo del propósito del análisis)
Fuente: elaboración propia.

Los patrones locales podrían diferir de los generales y algunos patrones locales particulares podrían no ser observables en los datos nacionales. Una documentación y análisis de la violencia política bien fundamentada debería especificar el nivel (o niveles) de resolución (los valores de A, X, T y L) utilizados. El nivel correcto de resolución varía dependiendo del interrogante de investigación y la disponibilidad de datos desagregados. En ocasiones, T será la duración total de la guerra y L el país mismo; en otras ocasiones, T podría ser un año o un mes, pero normalmente no un

periodo menor porque la definición hace referencia a "realizado regularmente", lo que sería difícil de definir para un periodo corto. L podría hacer referencia a un municipio o una aldea. Tener claro el concepto es independiente de los problemas de medición.

Ventajas y limitaciones de nuestra definición

La discusión anterior genera varios interrogantes. ¿Cómo se define "regularmente"? ¿Cómo se define "violencia"? ¿Son necesarias las cuatro dimensiones de nuestra definición? ¿Son suficientes? ¿Es factible realizar el análisis de patrones? Los responderemos en el mismo orden.

El calificativo "regularmente" en el sentido de "regularmente realiza" depende de la tasa de cambio en el patrón de la organización. Los actos violentos que ocurren con baja frecuencia -por debajo de un nivel que en sí también depende de la tasa de cambio- no se incluyen como parte del patrón. El concepto de patrón tiene la connotación de estabilidad a lo largo del periodo T.

¿Cómo se define "violencia"? En esencia, la violencia consiste en un flujo observable (en principio) de actos por parte de los miembros de la organización: miembro X1 asesinó al civil C1, miembro X2 violó a la civil C2, y así sucesivamente.[11]

Cada dimensión de la definición es necesaria. Los patrones de violencia se pueden organizar alrededor de las preguntas esenciales: quién hizo qué a quién, y (a lo cual agregamos) cómo y con qué frecuencia (Conrad & Greene, 2015). El "quién" es la organización perpetradora de la violencia; sin embargo, con frecuencia los límites de las organizaciones no se encuentran claramente definidos. ¿Los miembros de las milicias aliadas cuentan como parte de la organización? Este es un problema para cualquier enfoque de documentación de la violencia, no solo el nuestro, y la respuesta depende del contexto. El "qué" es el repertorio, sin el cual el investigador se vería forzado a suponer que la violencia no letal no existe o difiere solo en formas irrelevantes de la violencia letal. Sin el "contra quién" (el objetivo), el analista no podría evaluar el posible propósito de

[11] Ver el clásico de Ball (1996) *Who Did What to Whom?*

la violencia ejercida por la organización, la magnitud de la violencia que no es ordenada por los comandantes, y otras características esenciales para el análisis de la violencia. Sin la dimensión de frecuencia, el analista no puede abordar la escala de la violencia ejercida por la organización en esa forma y contra ese grupo.

Y sin un análisis de la técnica (el "cómo"), se podrían pasar por alto pistas cruciales sobre las dinámicas organizacionales que son fundamentales para el ejercicio de la violencia. Las técnicas se consideran analíticamente independientes del repertorio por varias razones. Primero, la violencia no ocurre en un vacío organizacional, sino que requiere de habilidades y rutinas, y es implementada por grupos de combatientes inmersos en determinadas estructuras organizacionales. Así, aun cuando los repertorios de ambas organizaciones sean muy similares, sus técnicas podrían diferir debido a las diferencias en sus habilidades y rutinas. Segundo, la documentación de la técnica podría ser fundamental para analizar las dinámicas de causación, como lo demuestran Conrad y Greene para el caso de los ataques terroristas. Para capturar la forma en que las organizaciones terroristas compiten con sus rivales por medio del "mejor postor", el análisis debe tener en cuenta las "innovaciones" tácticas, incluyendo las técnicas (y ampliando el objetivo para cubrir no solo a funcionarios estatales, sino también a civiles), y no solamente el incremento en el número de ataques (Wood, 2013a; Cohen, 2013, 2016). Las organizaciones que cometen frecuentes violaciones durante la guerra con frecuencia las realizan utilizando técnicas diferentes a las utilizadas en tiempos de paz. En tiempos de guerra, es mucho más común la violación por parte de múltiples perpetradores y es significativamente más brutal (Fujii, 2013). Tercero, en algunos contextos, las técnicas son objeto de un alto grado de imitación e innovación.[12] Su exclusión restaría la posibilidad de obtener mayores conocimientos sobre las dinámicas de la organización. Cuarto, la inclusión de la técnica como una dimensión del patrón de violencia en

[12] Si bien es importante entender las posibles asociaciones entre los patrones, como se describió anteriormente, y dichas variables, en principio es un error incluir correlaciones a nivel de definición. Por ejemplo, el cáncer se define como el crecimiento maligno de células, pero no por fumar (que es un factor causal muy importante). Las ventajas cruciales que se obtienen de separar claramente las definiciones y las correlaciones se presentan en Przeworski et al., 2000.

forma de variable dependiente permite su documentación, aún si el investigador es agnóstico en cuanto a si es estratégica o expresiva (o ambas).

Además de ser necesarias, estas dimensiones son también suficientes. Para que sea de utilidad (particularmente como variable dependiente), la definición del patrón de violencia debe incluir solamente características inmediatas y observables (en principio) de los actos violentos. Otros factores (si la violencia fue ordenada o no, su propósito, la estructura de la organización, el contexto histórico, las tasas iniciales de línea base del crimen, y así sucesivamente) son mejor entendidos como factores explicativos o mediadores, pero no como parte del patrón mismo (Ball, 1996; Ball et al., 2007). ¿Es factible el análisis de patrones? Por ejemplo, ¿son observables los repertorios? Se podría cuestionar la factibilidad del análisis de patrones desde el punto de vista tanto metodológico como conceptual.

Una de las mayores preocupaciones metodológicas es la disponibilidad de datos. Es muy común que los investigadores de la violencia no cuenten con datos de calidad al nivel de resolución requerido para analizar el patrón en su totalidad, y por ello se ven obligados a trabajar a niveles más agregados. Incluso el análisis cuantitativo de los datos de la violencia letal se podría prestar para error a menos que existan suficientes datos para realizar un estimado estadístico múltiple o cuando existe un listado casi completo de eventos/víctimas, como en algunos casos especiales como el de las grandes masacres en Colombia (que se abordará más adelante) y el Libro Bosnio de los Muertos.[13] El reto es generalmente mucho mayor en el caso de la violencia no letal (Straus, 2012, 2015; Stanton, 2016; Gutiérrez-Sanín & Wood, 2014a). Aun cuando exista un listado casi completo de eventos para una forma de violencia, en muy raras ocasiones se encuentran listados similarmente documentados para otros componentes del repertorio.

Para abordar estas preocupaciones, observamos que muchas veces el repertorio, el objetivo, y la técnica de la organización son más fáciles de medir que la frecuencia. Así, los investigadores podrían realizar comparaciones cualitativas u ordinales de ciertos subconjuntos de la matriz (con

[13] Pero ver Hoover Green 2011 sobre la estimación estadística múltiple de la violencia no letal por parte de fuerzas estatales en El Salvador.

medidas aproximadas), por ejemplo cuando existen fundamentos para considerar que "varios" o posiblemente N o N por ciento de los prisioneros políticos fueron violados, pero se desconocen sus identidades. En principio, la ordinalidad en la valoración de frecuencias -la organización A comete más homicidios que la organización B (con base en una medida explícitamente definida, con un grado de incertidumbre especificado), pero comete un menor número de violaciones- sería suficiente para realizar comparaciones entre organizaciones, guerras y países.

En muchos contextos, el mejor enfoque es la comparación cualitativa de subconjuntos rigurosamente definidos del patrón de violencia de la organización. Dichos subpatrones (por ejemplo, una combinación específica de repertorio y objetivo) podría ser más observable que la matriz de los registros de los elementos individuales del repertorio y los grupos objetivo. Por ejemplo, una organización que comete la violencia genocida contra un grupo en particular podría caracterizarse por una combinación específica y continua de formas de violencia (desplazamiento forzado, matanzas masivas, posiblemente la violación y embarazo forzado) contra un grupo étnico en particular. En muchos contextos, los subpatrones son importantes para diferenciar a las organizaciones armadas e identificar cambios en los patrones en el tiempo, como mostraremos en el caso de las masacres en Colombia.

El cuestionamiento conceptual a la factibilidad es que podría generar una regresión infinita. Entre más fino sea el nivel de granularidad, más patrones de violencia surgirán. Los homicidios se pueden diferenciar de acuerdo con si fueron cometidos con machetes, bombas, y armas de fuego, y para cada una de estas técnicas, con cuáles modelos o explosiones, y así sucesivamente.

Pero este cuestionamiento también se puede invertir. Los investigadores únicamente podrán establecer el nivel de resolución apropiado para el análisis si se construye sobre la base de un concepto claro y riguroso del patrón. Por ejemplo, si el propósito es construir una teoría general de la violencia contra civiles por parte de organizaciones armadas no estatales, la utilización de solo un elemento del repertorio como indicador del patrón completo podría llevarlos a ignorar grandes diferencias entre y al interior de las organizaciones. Tratar todos los elementos del repertorio

como si siguieran una lógica unificada representa una aglomeración excesiva. Si, por otro lado, el propósito es caracterizar las diferencias entre organizaciones a nivel nacional en un conflicto específico, únicamente se deben considerar los elementos más relevantes del repertorio y el objetivo, sin tener en cuenta las diferencias internas entre regiones, pues una desagregación a nivel local sería excesiva. Obsérvese que el concepto de patrón permite a los investigadores evaluar específicamente la coincidencia entre los fines teóricos y el nivel de resolución a adoptar, evitando con ello supuestos erróneos, posiblemente implícitos.

¿Cuándo sería justificable enfocarse en solo uno de los elementos del repertorio o en solo un subpatrón? La respuesta depende tanto del interrogante de la investigación como del contexto. Si el propósito es desarrollar o evaluar una teoría de la violencia política en general, los investigadores debería intentar documentar la totalidad de los patrones de violencia de las organizaciones relevantes, señalando tanto los elementos del repertorio, grupos sociales y técnicas que se encuentran aparentemente ausentes, como los que son frecuentes. Por otro lado, si se está documentando o probando una teoría acerca de un elemento del repertorio en particular, p. ej., la violación, entonces el investigador podría restringir su enfoque para cubrir únicamente esa forma de violencia. Si el enfoque es sobre masacres, posiblemente no sea necesario que el investigador incluya un análisis del aborto forzado, por ejemplo. Sin embargo, en nuestro enfoque urge la cautela, dado que en ocasiones las organizaciones armadas sustituyen una forma de violencia por otra, o cometen regularmente una forma de violencia paralelamente con la forma en que se ha enfocado el investigador. Un enfoque demasiado estrecho podría ignorar este entrelazamiento de los elementos del repertorio, como ilustraremos más adelante. El investigador no debe suponer que las masacres o genocidios nunca involucran la tortura, por ejemplo, pero deben indagar con sus fuentes de datos sobre esta posibilidad.

Una nota final: no es necesario que el análisis esté organizado alrededor del repertorio. El interrogante de investigación podría requerir en enfoque diferente, por ejemplo, un enfoque sobre el objetivo, para responder, por ejemplo, cuáles organizaciones atacaron de qué forma a los sindicalistas.

La forma en que nuestro enfoque permite el avance de la investigación académica

Nuestra definición permite a los investigadores trazar un mapa más específico de los patrones de violencia, con el fin de comparar los patrones de violencia con mayor precisión, y por consiguiente evaluar la confirmación de sus hipótesis teóricas de forma más certera. Más exactamente, nuestro enfoque, al urgir la documentación completa del patrón de violencia observado, maximiza el alcance analítico para evaluar las teorías de la violencia. Luego de revisar los trabajos de Kalyvas y Weinstein, identificamos el tipo de preguntas precisas que permiten a los investigadores abordar esta problemática de mejor forma con nuestra definición de patrones y sugerimos el tipo de asuntos teóricos que clarifica.

Estos importantes trabajos pasan por alto algunos aspectos importantes de la violencia contra civiles, y llegan a algunas conclusiones erróneas. Por ejemplo, el uso que hace Kalyvas de la violencia letal como indicador de todo tipo de violencia desconoce las diferencias en los repertorios de las diferentes organizaciones y a lo largo del tiempo, las cuales no son explicadas por la lógica particular que utiliza. La literatura reciente enfatiza que la ideología y la estructura organizacional deben ser incluidas para explicar plenamente la variabilidad.[14] Muchas formas de violencia no letal tales como los ataques sexuales podrían ocurrir por razones que no están necesariamente relacionadas con el control territorial (Weinstein, 2007); de hecho, algunas de estas formas de violencia podrían más bien minar y desestabilizar el control territorial, lo cual resalta las complejas estructuras organizacionales y motivaciones subyacentes de la violencia política, que son ignorados por la muy limitada ontología de Kalyvas (las organizaciones son esencialmente similares en su ejecución de la violencia porque lo único que importa es el control territorial).[15]

[14] En un artículo posterior (2012), Kalyvas discute la lógica de la violencia más allá del control territorial y argumenta que puede ser incorporada en una versión ampliada de su teoría. Nuestra lectura de la ampliación es esencialmente el reconocimiento de otras lógicas, no su incorporación.

[15] Weinstein (2007) define el "carácter" de la violencia como "el rango de comportamientos violentos y la identidad de los objetivos".

Similarmente, el trabajo pionero del libro de Weinstein hubiese sido más claro si no hubiese incluido tanto el repertorio como el objetivo en su concepto del "carácter de la violencia".[16] Segundo, si hubiese documentado más el patrón como lo definimos aquí, hubiese tenido que, ya sea justificar más cuidadosamente su enfoque esencialmente binario hacia la violencia (terror versus moderación), o desarrollar una variable dependiente más compleja. En resumen, hubiese tenido que tener en cuenta la violencia que se encuentra "por fuera de la diagonal" de su teoría (combinaciones de repertorio, objetivo, frecuencia, y técnica que no caben ni en la moderación ni en el terror). Tercero, si hubiese usado nuestro concepto de objetivo basado en la identidad, habría podido describir los patrones de sus casos de manera más clara, comparando más cuidadosamente los repertorios y objetivos, y midiendo de forma más consistente las frecuencias. Por ejemplo, hubiese tenido que explicar el hecho de que la violencia por parte del Sendero Luminoso (Perú) y el Ejército Nacional de Resistencia (Uganda) no eran tan similares como predice su teoría. Por último, su definición de "selectiva" es muy amplia, cubriendo desde objetivos por razones del comportamiento de la víctima hasta hechos realizados para advertir sobre el costo, introduciendo con ello en la variable dependiente (la violencia) lo que debería ser una variable explicativa (Kruger & Davenport, 2013).

Para ilustrar la forma en que nuestra propuesta facilita la evaluación de las teorías de la violencia política, consideremos las implicaciones de la representación de las dos teorías en una matriz. Si Kalyvas tuviese la razón en tratar el homicidio como indicador representativo de todas las formas de violencia, entonces el objetivo y frecuencia de cada elemento del repertorio de la organización serían iguales. Todas las columnas de la matriz serían idénticas, y las matrices de todas las organizaciones (estatales y no estatales, en todos los conflictos) serían muy similares, puesto que argumenta que todos responden a los mismos imperativos estratégicos. En contraste, si Weinstein tuviese la razón, las matrices de violencia de todas las organizaciones que cuentan inicialmente con recursos

[16] Adicionalmente, arbitrariamente excluye las acciones diferentes-a-la-violencia-letal y las define como señales.

económicos tendrían registros en todas las columnas, para todos los grupos sociales, con alta frecuencia, mientras que las matrices de aquellas con apoyo social tendrían muy pocos registros en las columnas (únicamente bajo violencia letal) y filas (únicamente desertores).

Ahora nos enfocaremos en otra contribución de nuestro enfoque: los tipos de interrogantes de investigación que clarifica. Consideremos primero el patrón de violencia política de una sola organización armada. ¿La organización utiliza el mismo repertorio contra todos los grupos sociales? ¿Cuáles son sus objetivos para cada elemento del repertorio? ¿Es la técnica similar? Si no lo es, el enfoque sugiere que se requiere de mayor análisis sobre las implicaciones de las diferencias. Por ejemplo, si los únicos civiles que son objeto de violación son los que se consideran colaboradores de la organización rival, este patrón de objetivo ofrece alguna (mas no suficiente) evidencia de que la violación podría ser utilizada con fines estratégicos (Manekin, 2013). Si todos los civiles asesinados por la organización pertenecen al mismo grupo social y los civiles de otros grupos no son asesinados, sino desplazados (aunque sean igualmente accesibles), la evidencia sugiere (pero no prueba) que la organización controla el ejercicio de la violencia por parte de sus miembros.

Típicamente, los modelos de violencia tienden a ser estáticos. Pero las organizaciones evolucionan, a veces dramáticamente, al igual que los contextos en los que operan y las percepciones y normas que guían su implementación de la violencia contra civiles. Nuestro enfoque facilita el análisis de la evolución resultante en sus patrones de violencia. ¿Se ha intensificado/escalado la violencia por parte de la organización? Nuestra definición lleva a replantear de manera precisa la pregunta: ¿Se ha alargado el listado de grupos objetivo? ¿Se ha ampliado el repertorio? ¿Ha aumentado la frecuencia de algún elemento del repertorio contra algún objetivo? ¿Se ha escalado la técnica en el sentido por un determinado elemento del repertorio y objetivo, es decir, se ha ampliado la técnica o se ha tornado más violenta (p. ej., la tortura ahora involucra una amplia variedad de formas en vez de unas cuantas)? ¿La organización ha sustituido un crimen por otro (p. ej., en vez de matar a las víctimas, las desaparece; en vez de violar a civiles, las convierte en esclavas sexuales)? ¿En qué condiciones ocurre? ¿Qué facilita o limita dicha sustitución? Dibujar un mapa preciso sobre dichos cambios facilita la evaluación de la forma

en que las cambiantes dinámicas de combate, incluyendo cambios en el control territorial y la evolución en el acceso a recursos, dan forma a la evolución de los patrones de violencia.

Contrastar los patrones a nivel de unidad con los de la organización en su conjunto permite a los investigadores profundizar en su análisis sobre las implicaciones de la naturaleza no unitaria de las organizaciones armadas. ¿El patrón de violencia es similar en todas las unidades de la organización? La definición obliga a responder en una forma similar a la siguiente: si bien el repertorio era similar, el objetivo era diferente; si bien el objetivo era similar, el repertorio era diferente; o si bien el objetivo y el repertorio eran similares, la frecuencia de dicha violencia era muy diferente. El grado de variación al interior de una organización tiene implicaciones para la teoría. Por ejemplo, ¿en qué medida determinan los comandantes de campo la violencia de la unidad? (Weinstein, 2007) ¿Las diferentes unidades tienen acceso a diferentes recursos por saqueo? (Hoover Green, 2011) ¿Hay diferencias en las instituciones de las unidades? (Wood 2013b).

Pasando ahora a las comparaciones entre organizaciones armadas, podemos preguntarnos: ¿es idéntico el patrón de violencia de dos organizaciones? ¿Similar? Como hemos visto, esta ha sido tal vez la principal pregunta teórica por más de una década. Nuestro enfoque facilita una aproximación relevante y analíticamente significativa a esta pregunta por medio del mapeo sistemático de las cuatro dimensiones de los patrones de violencia. En resumen, nuestra definición da lugar a desagregar la pregunta en una serie de preguntas más precisas. ¿Los repertorios son similares? Si no lo son, ¿en qué difieren específicamente? ¿El objetivo es similar? Si no lo es, ¿cuáles grupos sociales son objeto de ataques por parte de una organización y no de la otra? Por cada elemento del repertorio, ¿es la frecuencia contra un grupo social determinado similar?, ¿son similares los elementos para cada elemento y objetivo?

En particular, la pregunta que se hacen frecuentemente tanto los investigadores como los diseñadores de políticas es si la violencia por parte de la organización X es mayor que la de Y en el mismo conflicto. Esto genera preguntas similares y sus correspondientes análisis. En algunos contextos, la respuesta será clara: posiblemente los repertorios y objetivos eran los mismos, pero X ejecuta todos los elementos con mayor frecuencia. Pero

con frecuencia ocurre que no es posible definir cuál organización es la más violenta. Por ejemplo, responder a la pregunta podría requerir decidir entre cuál es peor entre diez muertes o veinte violaciones, o diez casos de tortura o diez secuestros, etc. Y genera la pregunta: ¿peor desde qué punto de vista?, ¿el del analista?, ¿la víctima?, ¿el perpetrador?

Al insistir en dibujar un mapa completo del patrón de violencia, el enfoque también ayuda a evitar la omisión de ciertas formas de violencia o tipos de víctimas. Cuando el investigador construye la columna de repertorios para una organización armada, se obliga a explorar si la violación forma parte del patrón, por ejemplo. Y en caso afirmativo, la matriz obliga a preguntarse si los objetivos de la organización incluyen a hombres y niños (y cuáles) además de mujeres y niñas. Lo que es más importante, obliga a abordar la difícil pregunta de si el mecanismo causal subyacente de la tortura es el mismo mecanismo subyacente de matar o violar. En resumen, al desagregar las formas y objetivos de la violencia con el fin de comparar, así sea a grosso modo, sus frecuencias, el investigador evita usar supuestos (en ocasiones inconscientes) que podrían ser equivocados o limitantes.

Más dinámicamente, ¿las organizaciones han "aprendido" unas de otras durante el curso del conflicto? Algunos subpatrones de violencia específicos (atentados suicidas o explosivos caseros, por ejemplo) a veces se difunden entre actores armados por medio de la imitación o el aprendizaje, o por la migración de combatientes entre las organizaciones (Cohen, 2013); sin embargo, dicha difusión no siempre ocurre. En el caso de las violaciones en tiempos de guerra, durante las guerras civiles con frecuencia se presenta un patrón asimétrico en el cual una de las partes, pero no la otra, comete niveles de violación entre moderados y altos.[17] Con un concepto claro de patrón de violencia, podemos preguntar bajo qué condiciones se propagan los elementos del repertorio de una organización a otra. Adicionalmente, la definición sugiere una forma particular de medir la propagación: ¿surgió un elemento del repertorio, como la violación, dentro del patrón de violencia de una segunda organización

[17] Mayor similitud no es suficiente para demostrar la difusión en sentido causal; ambas organizaciones podrían estar respondiendo independientemente a los mismos incentivos en la medida que evoluciona su campo de acción estratégico, por ejemplo, ver Wood (2013a).

después de estar presente en la primera?, ¿algún otro subconjunto específico de la matriz de una de las organizaciones armadas comenzó a parecerse al de la otra? La difusión de los elementos del repertorio y las técnicas a veces son más observables que el objetivo o la frecuencia (Gutiérrez-Sanín & Wood, 2012). Una mayor precisión sobre las formas en que los patrones comenzaban o no a parecerse con el tiempo aportaría al análisis de la interacción entre las organizaciones, de donde surgirían nuevos interrogantes: ¿Los patrones de violencia de los diferentes actores convergieron? ¿Cuáles son las dinámicas causales subyacentes de la convergencia (incentivos idénticos, imitación, aprendizaje, etc.)? ¿De las divergencias? ¿Qué limita la convergencia? ¿La ideología cumple algún papel? (Ron, 2000; 2003).

Similarmente, nuestro enfoque y discusión sugieren que existen varios tipos de moderación. Una moderación generalizada (repertorio y objetivos limitados, pocas técnicas, y bajas frecuencias) es un patrón interesante e importante, pero la moderación parcial (repertorio, objetivo, y técnica no tan limitados y frecuencias más altas que la moderación generalizada) podría ser más frecuente (Gutiérrez-Sanín & Wood, 2014b). ¿Cómo se explican las diferentes formas de la moderación parcial? ¿Qué papel juegan la ideología, los incentivos estratégicos o materiales y las limitaciones estructurales?

De este modo, nuestro enfoque sugiere la forma en que los investigadores podrían aprovechar las variaciones observadas, pero aún no analizadas, en los patrones de violencia política en las diferentes organizaciones, en el espacio y en el tiempo. La comparación explícita de las matrices podría aportar elementos para comparar los patrones de las diferentes organizaciones y, para una misma organización, a lo largo del tiempo, el espacio o las unidades (Daly, 2016). En la sección a continuación demostramos el potencial y los retos de su aplicación empírica.

Comparación de los patrones de violencia: insurgentes y paramilitares en Colombia

Aquí primero indicamos las conclusiones que un investigador de la violencia durante la guerra civil en Colombia podría sacar si se enfocase

únicamente en los homicidios. Luego analizamos los patrones de violencia utilizando nuestro enfoque; este último ofrece una comprensión mucho más profunda de la violencia, y por consiguiente del proceso subyacente, que el primero. En particular, enfocarse únicamente en los homicidios induce al error, porque pasa por alto diferencias importantes entre las organizaciones, si una organización ejerce formas de violencia como complemento o sustituto, y el grado de especialización en determinados subpatrones al nivel de la unidad. Nuestra unidad de análisis es el conteo de víctimas al nivel nacional para las FARC y para todos los grupos paramilitares (en su conjunto) por año (a menos que se especifique lo contrario, por ejemplo, cuando hablamos de una unidad en particular).

Comenzando su análisis a partir de finales de los años 70 (y aunque los investigadores difieren en este punto), en la guerra civil colombiana se han enfrentado las guerrillas, los grupos paramilitares, y las fuerzas militares entre sí. La organización guerrillera más poderosa eran las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), las cuales comenzaron a desmovilizarse a comienzos de 2017. Otras organizaciones guerrilleras más pequeñas como el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional) también han jugado un papel importante, este último todavía se encuentra activo. Los grupos paramilitares (fuerzas contrainsurgentes privadas que afirmaban estar combatiendo los secuestros y abusos de las guerrillas) surgieron a finales de los años 70 y a comienzos de los 80. Crecieron rápidamente, en gran parte gracias al apoyo y la protección del Estado, y para finales de la década de los 90 tenían aproximadamente el mismo tamaño que las FARC. En 2002, comenzaron negociaciones con el gobierno, completando su desmovilización formal en 2007; sin embargo, aproximadamente la mitad de estos grupos se volvieron a movilizar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012). El costo de la guerra para los civiles colombianos ha sido desolador. Más de seis millones fueron desplazados, aproximadamente 265,000 asesinados y 46,000 desaparecidos hasta el 1° de junio de 2016 (ver la tabla 2).

Un investigador enfocado exclusivamente en los homicidios podría concluir erradamente, como mostraremos, que ambos actores eran igual de violentos. Las principales fuerzas no-estatales de la guerra colombiana desde finales de los años 80 hasta los primeros años del siglo 2000

–las FARC y los paramilitares– no presentan mayores diferencias en términos de homicidios. Ambos cometían asesinatos con alta frecuencia. Los datos no nos permiten lograr una mayor precisión, principalmente porque son de muy mala calidad en cuanto a la identificación del grupo perpetrador.

Tabla 2. **Número de civiles que sufrieron la violencia directa al 1º de junio de 2016 por crimen**

Evento	*Número de víctimas "directas"*
Desplazamiento	6.827.447
Homicidio	265.708
Desapariciones	46.013
Secuestros	28.184

Nota: Esta es una medición conservadora, dado que únicamente incluye a las víctimas consideradas "víctimas directas" por el Registro Único de Víctimas (RUV), la agencia estatal ante la cual las víctimas presentan sus denuncias. Incluyendo a las víctimas "indirectas", el listado del RUV incluye 972.298 homicidios, 162.631 desapariciones, y 31.954 secuestros. El registro consolidado de víctimas del RUV es la principal base de datos de victimización de civiles durante la guerra colombiana. Es administrado por la Unidad de Víctimas, creada en 2011.

Fuente: RUV (http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV).

En la tabla 3 reportamos los valores faltantes (hasta 2015) en la columna del perpetrador para los diferentes crímenes registrados en el Registro Único de Víctimas (RUV, la agencia estatal por medio de la cual las víctimas presentan sus denuncias). El perpetrador no ha sido reportado en más del 70 por ciento de los homicidios y en más del 80 por ciento de las desapariciones. Adicionalmente, cuando se reporta que el perpetrador es un insurgente, se clasifica genéricamente como "guerrilla," lo cual impide la atribución del evento a una organización específica.

Tabla 3. **Porcentaje de víctimas sin perpetrador especificado, por crimen principal**

Crimen	*Porcentaje de eventos sin perpetrador especificado*
Homicidio	72
Desapariciones	81
Desplazamiento	40

Fuente: Gutiérrez-Sanín (2015).

No obstante la mala calidad de los datos, la mayoría de los analistas consideran que tanto las FARC como los paramilitares cometieron altos niveles de homicidios (Ortiz Sarmiento, 2007; Suárez, 2006). Los estudios de casos también sugieren que ambos grupos se comportaban de manera muy violenta, particularmente cuando competían por territorios. Dicha competencia generó comportamientos similares en grupos aparentemente muy diferentes. Por ejemplo, en la región de Urabá durante los años 90, las FARC, los paramilitares, y el EPL participaron en un espiral de violencia, donde cada uno buscaba eliminar a los civiles asociados con los otros.[18]

Diferencias en los patrones de violencia

Sin embargo, esta es solo parte de la historia. Las otras formas de violencia claramente diferencian el patrón de violencia paramilitar del de las FARC. Para mostrarlo, comenzamos con las masacres, para las cuales contamos con datos cuantitativos relativamente buenos. Las masacres son la matanza simultánea de personas cuyo número es igual o superior a un determinado umbral (Centro Nacional de Memoria Histórica, [en línea]). En esta sección usamos dos umbrales: cuatro o más personas asesinadas, según el umbral de la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica,[19] y nueve o más, según una base de datos original de eventos particularmente sangrientos y masivos, que llamamos "grandes

[18] No existe una definición formal de "masacre" en la ley internacional (Dwyer y Ryan 2012, xiii), y la "masacre" como tal no es un crimen específico. Las comisiones de verdad y los proyectos de memoria histórica latinoamericanas han usado diferentes umbrales. Por ejemplo, la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú lo definió como cinco o más víctimas. La Defensoría y el ejército colombianos tienen sus propios umbrales.

[19] Base de Datos de Masacres y Grandes Masacres, compilada por Francisco Gutiérrez-Sanín et al. Recuperado de http:// www.observatoriodetierras.org/2015/10/09/base-dedatos-masacres/. Para un descripción y libro de códigos, ver http://www.observatoriodetierras.org/wpcontent/uploads/2015/10/Protocolo-para-laelaboraci%C3%B3n-y-actualizaci%C3%B3n-de-labase-de-datos-sobre-masacres-Ingl%C3%A9s.pdf. En adelante, Base de Datos GM. Mientras el presente trabajo se encontraba en revisión, el Observatorio de Tierras publicó su base de datos de masacres (umbral de cuatro o más muertos). Contiene un mayor número de eventos, y las proporciones difieren en alguna medida de las que se reportan aquí (con base en la Base de Datos CNMH), pero en general confirman nuestros hallazgos: los paramilitares realizaron muchas más masacres, incluyendo grandes masacres, que otros actores.

masacres" (GMs) (Centro de Memoria Histórica, [en línea]). En nuestra terminología, una masacre es un subpatrón consistente en una combinación de repertorio (homicidio) y frecuencia (igual o mayor a un umbral específico durante una unidad de tiempo determinada). Las masacres, en particular las GMs, con frecuencia involucran también técnicas y objetivos específicos, como mostraremos más adelante.

Las masacres eran eventos particularmente brutales que tenían enormes implicaciones humanas, sociales y políticas. Se cometieron como mínimo 2017 masacres en Colombia entre 1980 y 2007, más de 72 por año (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). De estas, 288 (14,3 %) fueron GMs. Para los grupos que las cometían, las masacres, incluyendo las GMs, eran tácticas específicas, claramente diferenciadas de los asesinatos de individuos, con objetivos estratégicos específicos. Por ejemplo, los paramilitares las usaban para aterrorizar o castigar a poblaciones objetivo, desbandar a grupos de base rivales, evacuar o competir por territorios, y en ocasiones también para competir por activos y rentas (Mercado & Restrepo, 1997). Y sus implicaciones y consecuencias políticas -en general, y también para los perpetradores- eran diferentes a los de los homicidios individuales; de hecho, algunos de los líderes de los grupos armados eran muy locuaces (en público y privado) tanto sobre los objetivos como sobre las consecuencias de cometer masacres. Cuando el líder paramilitar Carlos Castaño públicamente declaró una ofensiva de masacres contra el proceso de paz en curso entre las FARC y el gobierno en 1998, argumentó que harían arrodillar al gobierno y a las guerrillas y forzarían al país a reconocer a los paramilitares como un "tercer actor" (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2012). En privado, durante negociaciones posteriores para la desmovilización de los paramilitares, exigió la reducción de las masacres y resaltó el altísimo costo político de las masacres comparadas con cometer homicidios individuales.[20] Los mandos medios también en ocasiones hacían comentarios

[20] Por ejemplo, Vladimir Baquero, un cuadro paramilitar que comenzó su carrera en las FARC, dijo "Con Yair Klein [un mercenario israelí que entrenó a algunos de los grupos paramilitares] el énfasis era sobre erradicar al enemigo de las regiones y tomar las posiciones para eliminarlo, y eso fue de hecho efectivo. Uno tiene que eliminar al enemigo para que sienta el dolor de la mano de su enemigo, así que aprovechamos este tipo de estrategia, que complementamos con otras y en su conjunto nos dieron buenos resultados" (Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2012).

adicionales en declaraciones judiciales. Al menos algunos de ellos podían describir claramente la importancia estratégica de las masacres para su grupo, así como los problemas políticos que causaron posteriormente.[21]

Las organizaciones armadas difieren marcadamente tanto en masacres como en GMs. Esto se puede apreciar más claramente en las GMs. La figura 2 muestra que de lejos los principales perpetradores de las GMs eran los paramilitares, seguidos a gran distancia por las FARC como el segundo perpetrador con mayor frecuencia. Los paramilitares cometieron 2.7 veces más GMs que las FARC. La participación de los otros grupos es mucho menor.

Figura 2. **Grandes masacres por organización perpetradora (1981–2007)**

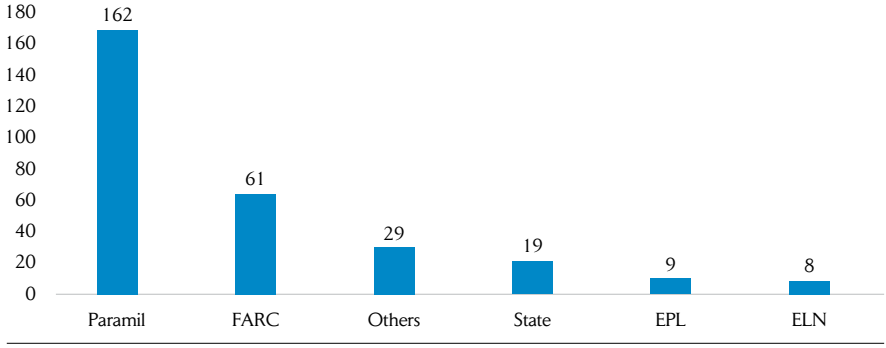

Fuente: elaboración propia.

Si más de una organización armada participó en una masacre, se les atribuye a todas. Obsérvese que analizamos las masacres hasta 2007 con el fin de mantener la comparabilidad con las otras organizaciones (los paramilitares se desmovilizaron en 2007, aunque algunos se movilizaron nuevamente). La categoría "otros" incluye eventos sin datos del perpetrador.

Esta marcada asimetría también se observa en las masacres de cuatro o más víctimas. Primero observamos que la proporción tanto de masacres como de GMs en las cuales el perpetrador no fue reportado es relativamente baja (ver la tabla 4).

[21] El conteo de 2017 incluye masacres para las cuales no se reportó ningún perpetrador; se incluyen en "otros" en la figura 3.

Tabla 4. **Porcentaje de masacres sin perpetrador especificado**

Base de datos	*Porcentaje*
Base de datos CNMH	15
Base de datos GM	7

Fuente: Bases de datos CNMH y GM.

La figura 3 muestra la distribución de las masacres de cuatro o más muertes por organización perpetradora. De las 2017 masacres que se reportan en la base de datos de Memoria Histórica, 1178 (58,4 por ciento) son atribuidas a los paramilitares, 244 (12,1 %) a las FARC, y 170 (8,4 %) a distintas agencias del Estado (Suárez 2006; Centro Nacional de Memoria Histórica 2012). Por consiguiente, las masacres, así como las GMs, claramente diferencian a los paramilitares de los otros actores armados.

Figura 3. **Masacres por organización perpetradora (1980–2007)**

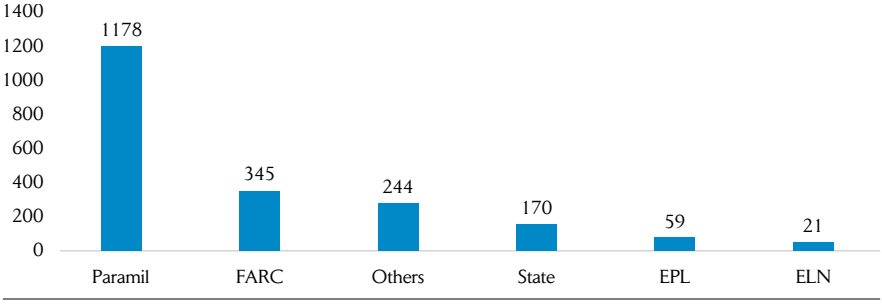

Fuente: Base de datos CNMH.

Si más de una organización armada participó en una masacre, se les atribuye a todas. Obsérvese que analizamos las masacres hasta 2007 con el fin de mantener la comparabilidad con las otras organizaciones (los paramilitares se desmovilizaron en el año 2007, aunque algunos se movilizaron nuevamente). La categoría "otros" incluye eventos sin datos del perpetrador.

Varios estudios de casos han mostrado que los objetivos más frecuentes de las masacres paramilitares eran ciertas clases, movimientos políticos y regiones (Steele, 2011). La variabilidad tanto longitudinal como

transversal de tanto las masacres como las GMs es muy alta; algunas poblaciones nunca fueron afectadas, mientras que otras fueron atacadas en varias ocasiones. Atacaron a algunas bases de apoyo político, pero a no a otras. Con frecuencia, se determinaba como objetivo una base de apoyo político o electoral en particular, en un mecanismo similar al utilizado para el objetivo del desplazamiento forzado en la región de Urabá (Grupo de Memoria Histórica, 2010; Campos, 2003). Las características étnicas y regionales determinaban a quién masacrar y a quién no.[22] Con frecuencia, el objetivo de las GMs paramilitares eran los campesinos y minorías étnicas; en contraste, algunas elites económicas bien conectadas con oficiales del estado y con grandes incentivos para cooperar con los paramilitares, organizaron, pero no sufrieron masacres (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Un contraste análogo ocurre en el caso de los secuestros, salvo que con el orden de los perpetradores invertido. Según el Centro de Memoria Histórica, las FARC fueron los principales secuestradores durante la guerra colombiana, cometiendo más del 30 por ciento de los secuestros, seguidas de los criminales comunes y el ELN (Ortiz, 2007). En el último lugar se encuentran los paramilitares, con menos del 10 por ciento (ver la tabla 5). Toda nuestra evidencia adicional corrobora este ordenamiento básico.

Tabla 5. **Distribución de secuestros confirmados y presuntos por organización perpetradora**

Perpetrador	*% Confirmados (N 5 9.082)*	*% Presuntos (N 5 29.085)*
FARC	37	33
"Bandas criminales"	20	27
ELN	30	25
Paramilitares	4	7
Otros	9	8

Fuente: CNMH (2013).

[22] Al respecto ver, por ejemplo, la investigación de Ronderos (2014).

Consecuentemente, las masacres, GMs, y secuestros claramente diferencian las organizaciones armadas colombianas no estatales en tres categorías. En la primera se encuentran los que comenten GMs con alta frecuencia y masacres y secuestros poco frecuentes (los paramilitares). En la segunda se encuentran los que realizan GMs y masacres con frecuencia moderada y una alta frecuencia de secuestros (FARC). En la tercera están los que rara vez cometen masacres y GMs, pero con un nivel entre moderado y alto de secuestros (otras organizaciones guerrilleras). Este resultado contrasta marcadamente con su aparente similitud si se tiene en cuenta únicamente el homicidio.

Las organizaciones también se diferencian en otras combinaciones de repertorio y objetivo. Los paramilitares y sus sucesores, las bandas criminales, son de lejos los mayores perpetradores de asesinatos de sindicalistas en Colombia, país que durante muchos años ha tenido la mayor tasa de homicidios de este tipo en el mundo (Verdad Abierta, 2011, [en línea]). Las FARC también han asesinado a docenas de líderes sociales de grupos rivales, especialmente en situaciones de fuertes disputas por control territorial, como en Arauca y Urabá (Gutiérrez-Sanín & Wood 2014b).

También existen subpatrones claramente diferenciados en cuanto a la violencia sexual. Las FARC obligan a sus combatientes mujeres a usar anticonceptivos, y en el evento de quedar embarazadas, las obligan a abortar. Las pocas excepciones son las parejas de los comandantes de alto rango. Los datos sobre la violación de civiles son generalmente muy pobres, pero existe un doble patrón recurrente en varias muestras de conveniencia. En primer lugar, las organizaciones paramilitares y sus sucesores cometen violaciones, la prostitución forzada y la esclavitud sexual con una frecuencia significativamente mayor que las organizaciones guerrilleras o el Estado. Y en segundo lugar, los paramilitares, y en un grado significativamente menor, miembros de las FARC, han atacado como objetivo a niñas y mujeres asociadas con la fuerza rival. En particular, los paramilitares tienen como objetivo la violación de mujeres líderes de grupos de mujeres y de derechos humanos; con base en lo anterior, aun cuando la frecuencia de una forma particular de violencia no se encuentra bien documentada, la concurrencia de una amplia variedad de fuentes sobre la frecuencia relativa de estos subpatrones demuestra diferencias adicionales en sus patrones de violencia.

Por último, la variabilidad en los repertorios de los grupos paramilitares demuestra que la dicotomía de terror versus moderación no captura los patrones de violencia observados. Algunos paramilitares, tales como el Bloque Metro, realizaron frecuentes GMs pero poca violencia sexual, mientras que otros como el Bloque Resistencia Tayrona cometieron altos niveles de violencia sexual y pocas GMs (Staniland, 2014; Mampilly, 2011; Arjona, 2016).

Las figuras 4 y 5 contrastan la violencia de las FARC y de los paramilitares con tres grupos, donde las frecuencias indicadas son estimados ordinales de la prevalencia del respectivo elemento del repertorio contra ese grupo social.

Figura 4. **El patrón de la violencia paramilitar contra algunos grupos de civiles (estimado de prevalencia)**

Objetivo/Crimen	*GM*	*Masacre*	*Violación*	*Secuestro*
Bases de apoyo enemigas	Residentes de aldeas "enemigas" Frecuente	Residentes de aldeas "enemigas" Frecuente	Niñas y mujeres que fraternizan con el enemigo Intermitente a frecuente	De políticos enemigos Rara vez Los ricos y empresarios rurales Muy rara vez
Niñas y mujeres en el lugar y en el momento equivocado			Intermitente a frecuente	

Fuente: elaboración propia.

Figura 5. **El patrón de violencia de las FARC contra algunos grupos de civiles (estimado de prevalencia)**

Objetivo/Crimen	*GM*	*Masacre*	*Violación*	*Secuestro*
Bases de apoyo enemigas	Residentes de aldeas "enemigas" Rara vez	Residentes de aldeas "enemigas" Intermedio	Niñas y mujeres que fraternizan con el enemigo Rara vez	Los ricos y empresarios rurales Muy frecuente

Objetivo/Crimen	*GM*	*Masacre*	*Violación*	*Secuestro*
Niñas y mujeres en el lugar y en el momento equivocado			Muy rara vez	
Clase media y otros sectores de la población				Frecuente

Fuente: elaboración propia.

Elementos del repertorio como complementos o sustitutos

En el contexto colombiano, las organizaciones armadas realizaban con alta frecuencia ciertos elementos del repertorio en forma simultánea (complementos). Por ejemplo, durante las GMs los paramilitares también violaban, quemaban y robaban. Pero en otras ocasiones reemplazaban un elemento por otro (sustitución). Los procesos de sustitución son de importancia teórica, porque con frecuencia reflejan la forma en que el grupo/unidad se relaciona con la sociedad (Ron, 2003) y la comunidad internacional.[23]

Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), lideradas por Ramón Isaza en los años 90, ofrecen un excelente ejemplo de sustitución (Audiencia de Formulación y Legalización de cargos, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Sala de Justicia y Paz. Tribunal Superior de Bogotá, 2012). Las ACMM ejercían un control muy estable sobre su territorio; habían expulsado a las guerrillas hacía más de una década y resolvían los conflictos con las unidades paramilitares vecinas de manera amistosa. Sin embargo, las ACCM cometían altas tasas de homicidio, con diversos grupos sociales como objetivo por diferentes

[23] Esta sección se basa en la sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 29 de febrero de 2016. Isaza era un líder paramilitar desde finales de los años 70, pero únicamente obtuvo plena autonomía con respecto a los otros liderazgos regionales en los años 90. Una descripción de la trayectoria de los grupos paramilitares en la región se encuentra en Gutiérrez-Sanín y Barón (2006).

motivos, incluyendo el de mantener el apoyo de su base central y evitar la filtración de información.

Cuando se comenzaron a desmovilizar, las ACMM empezaron a sustituir los asesinatos por las desapariciones forzadas, porque los asesinatos frecuentes podrían dañar sus relaciones con las agencias de seguridad del Estado. Sin embargo, las desapariciones muchas veces terminaban en el asesinato de la víctima, el desmembramiento de su cuerpo y su disposición en uno de los ríos de la región. Pero si el cuerpo no aparecía, entonces podían evitar la presión sobre las autoridades regionales y locales (por parte de la opinión pública, las agencias nacionales y los actores de la comunidad internacional) para prevenir esta actividad, como lo mencionó el mismo Isaza durante una audiencia judicial:

> JUEZ: Sr. Isaza, cuando usted dice que esto [desaparecer en vez de simplemente asesinar] facilitaba las cosas para el estado, cuál era, la policía, la fuerza pública, los procesos judiciales ...
>
> ISAZA: Correcto, si uno lanzaba el cuerpo, si lo desaparecía, entonces terminaba la búsqueda, no había búsqueda, no había nada (Audiencia de Formulación y Legalización de cargos, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Sala de Justicia y Paz. Tribunal Superior de Bogotá, 2012).

De esta forma se modificó el patrón de violencia. Surgió un nuevo elemento del repertorio (la desaparición) junto con una técnica específica (desmembramiento del cuerpo y su disposición en un río) como elemento fundamental del ejercicio de la violencia por parte de la organización para el control territorial, que entendía muy bien el pánico que generaban las desapariciones en la población, 87 aun cuando mantenía sus actividades por debajo del radar de la opinión pública, las ONG internacionales y algunas agencias del Estado (Audiencia de Formulación y Legalización de cargos, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Sala de Justicia y Paz. Tribunal Superior de Bogotá, 2012). Por consiguiente, el cambio ocurrió como resultado del imperativo estratégico de evitar la desestabilización de su coalición regional con las agencias de seguridad del estado.

Este no era un caso aislado. Las unidades paramilitares vecinas lideradas por alias Botalón, que operaba en las zonas rurales de Puerto

Boyacá, también sustituyeron los asesinatos por las desapariciones por razones estratégicas. Durante las negociaciones de paz, un coronel que no gustaba de los paramilitares fue nombrado comandante de la unidad del Ejército en la región. En consecuencia, el grupo liderado por Botalón decidió desaparecer a las víctimas en vez de masacrarlas o asesinarlas, y desmembrar los cuerpos de sus víctimas para obstaculizar su hallazgo e identificación (Audiencia Pública de Memoria Histórica, caso paramilitarismo del Magdalena Medio - llegada de Yair Klein, Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Bogotá, 2012). Sin embargo, donde los grupos paramilitares tenían amigos y contactos, aparentemente no ocurrió este cambio en el repertorio y técnica.

La sustitución tuvo lugar a una escala mucho mayor. Por ejemplo, vimos anteriormente que el líder paramilitar Carlos Castaño promovió inicialmente una ofensiva de masacres en 1998 y luego (durante el proceso de desmovilización) exigió a los paramilitares dejar de cometer masacres a la luz de sus altos costos políticos comparados con los homicidios individuales. La sustitución no afectó únicamente a los paramilitares. Mientras se encontraban en negociaciones con el gobierno, las FARC fueron acusadas de sustituir el secuestro por la extorsión.

Especialización

Ya hemos visto que las organizaciones armadas colombianas presentan grandes diferencias en sus formas de violencia. Esta diferencia refleja, y también depende de un proceso de especialización, en la cual la organización desarrolla su propio sello de violencia, junto con los conocimientos y los dispositivos de coordinación para implementarlo. Por ejemplo, la técnica básica para realizar una GM era aislar a la población bajo ataque para que el grupo pudiese operar libremente contra las poblaciones indefensas durante un periodo relativamente largo (días o incluso semanas). Esto requería tener conocimientos específicos sobre la presencia de agentes estatales (o su ausencia), la infraestructura local que debía ser tomada y abundantes contactos con oficiales del Estado, tanto militares como civiles (Grupo de Memoria Histórica, 2008). También implicaba la capacidad de coordinar la cooperación de distintas

unidades, que no siempre estaba garantizada dada la estructura en red de los paramilitares. Esta es una de las razones por las cuales los grupos paramilitares presentaban tanta variabilidad en cuanto a cometer GMs o "simplemente" masacres (y también marcadas diferencias en la técnica de las masacres). El Bloque Metro, que era relativamente pequeño, implementó decenas de GMs, mientras que las unidades más grandes como las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio o el Bloque Central Bolívar rara vez las cometían (Base de Datos GM, Centro de Memoría histórica, [en línea]).

Implicaciones

Nuestro análisis de los patrones de violencia en Colombia tiene varias implicaciones analíticas. Primero, las conclusiones que se derivan de los patrones difieren marcadamente de los que se basan únicamente en el homicidio. Algunas formas de violencia como las masacres, el secuestro o la violencia sexual presentan marcadas diferencias entre las organizaciones. Las combinaciones de elementos del repertorio y los objetivos actúan como sellos; aunque el homicidio por parte de los paramilitares en algunos contextos aparentemente decrecía, era reemplazado por la desaparición forzada. Los patrones de violencia de las diferentes organizaciones no convergeron, aunque tenían incentivos estratégicos similares, porque las formas de violencia dependen de la ideología y la estructura organizacional (entre otras razones).

Segundo, el objetivo de la violencia no es bien capturada por una graduación entre selectiva-indiscriminada. Uno de los principales problemas de las teorías contemporáneas sobre las guerras civiles es que tienden a tratar tanto a los grupos armados como el tejido social en el cual operan como si fuesen homogéneos.[24] La identificación de objetivos por grupo social específico, comolo plantea nuestro enfoque, evita estos supuestos de homogeneidad. Es más, nuestro enfoque asegura que también se tenga en cuenta la experiencia de las víctimas que quedan

[24] Para una crítica de este supuesto ver Staniland (2012) y Cramer y Richards (2011).

marginalizadas cuando únicamente se considera la violencia letal, por ejemplo, las víctimas de la violencia sexual.

Análogamente, la variabilidad de los repertorios de los grupos paramilitares demuestra que la dicotomía de terror versus la moderación no captura los patrones de violencia observados. Algunos grupos cometían secuestros frecuentes, mientras que otros cometían masacres frecuentes. Algunos sustituyeron el homicidio común por otras formas igualmente letales de violencia. Algunos cometían violaciones de forma oportunista, otros atacaban a mujeres que "fraternizaban con el enemigo". Adicionalmente, la sustitución sugiere que al menos en algunos casos, la simple observación de las frecuencias de los elementos particulares del repertorio podría generar conclusiones completamente erradas con respecto a la moderación. Lo que es igual de importante, demuestra la necesidad de refinar la conceptualización de la moderación.

El concepto de patrón nos permite capturar subpatrones clave que son específicos para un contexto. Analizar las masacres separadamente del homicidio es importante si el objetivo es capturar los mecanismos que gobiernan la violencia contra civiles en la guerra civil colombiana. Los perpetradores estaban claramente conscientes de la especificidad estratégica de las masacres. De hecho, uno de los pocos puntos de acuerdo entre los académicos, las víctimas y los perpetradores es el papel central que estas cumplieron en la guerra colombiana.

En último lugar, pero no por ello menos importante, el estudio de los patrones resalta las dinámicas sociales y políticas subyacentes de la violencia contra civiles por parte de los diferentes grupos. Los grupos responden a diferentes tipos de incentivos, muchos de los cuales son procesados políticamente. Las diferencias también son parcialmente explicadas por sus implicaciones políticas, puesto que ciertos crímenes no serían fácilmente aceptados por la coalición de apoyo al grupo. Las bases de apoyo de los paramilitares no condonarían el secuestro, por ejemplo. La sustitución, como vimos, también puede ser una respuesta a las presiones políticas. Los patrones de violencia reflejan la interacción continua entre la política, la ideología, y la violencia anterior por parte de todos los actores (Gutiérrez-Sanín & Wood 2014a). El concepto de patrón ayuda a incluir la ideología y la política nuevamente dentro del análisis de la violencia organizada.

Conclusión: contribuciones a la ciencia e implicaciones para la definición de políticas

Iniciamos comentando la existencia de variaciones en los patrones de violencia política que no han sido adecuadamente teorizados ni analizados, y dicha variabilidad representa una oportunidad para el desarrollo y evaluación de teorías de la violencia política. Nuestra conceptualización de los patrones de violencia como configuraciones de repertorios, objetivo, frecuencia, y técnica facilitan el análisis científico de dichas variaciones.

¿Cuáles son las ganancias que se obtienen a cambio de la mayor complejidad que necesariamente implica un análisis multidimensional? El mapeo del patrón de la violencia ejercida por una organización armada permite la evaluación sistemática de nuevas implicaciones observables de las teorías de la violencia política y los mecanismos que gobiernan el comportamiento de las organizaciones armadas. Primero, la comparación sistemática depende de comparar subconjuntos adecuados, es decir, bien definidos, relevantes y observables, de patrones de violencia. Nuestra definición aporta mayor claridad y rigor a la comparación. Por ejemplo, un listado explícito de los grupos sociales objeto de ataques con base en su identidad ofrece un grado de precisión que se perdería en la usual diferenciación entre violencia selectiva e indiscriminada. Segundo, las representaciones unidimensionales de la violencia -como el supuesto de que la violencia letal es una variable representativa de todas las formas de violencia- tienen una alta probabilidad de violar los principios básicos de validez (p. ej., al generar un desfase entre el concepto y la medición). Las inferencias resultantes tienen por ello una mayor probabilidad de ser sesgadas. Tercero, nuestro enfoque identifica subpatrones que de otra forma podrían ser pasados por alto y que efectivamente diferencian a los distintos actores en un conflicto en particular, como en el caso de las masacres en Colombia. Cuarto, al enfocarse en el repertorio completo de la violencia, maximizamos la variación para el análisis causal y evitamos la conglomeración de las formas de violencia que son impulsadas por mecanismos causales independientes. Por último, nuestro enfoque excluye de la definición factores que deberían ser considerados explicativos (p. ej., la violencia como mensaje).

Aunque la documentación de los patrones resulta costosa en términos de los datos que se requieren, el costo se compensa parcialmente al desarrollar lineamientos claros para la documentación y comparación de los patrones de violencia—incluyendo los ejecutados por las diferentes organizaciones, los cambios en el tiempo (incluyendo si y por qué una organización sustituyó una forma de violencia por otra), y la potencialmente abundante variabilidad entre las subunidades de la organización. Adicionalmente, nuestro enfoque de análisis de los patrones permite la identificación de nuevas preguntas de investigación. ¿Los patrones de violencia de las diferentes organizaciones convergen durante el curso del conflicto?, ¿la organización armada ejecuta diferentes formas de violencia como complementos o sustitutos, y por qué?, ¿cuáles son los mecanismos de causalidad subyacentes en los diferentes tipos de moderación?

Siguen existiendo problemas y retos aunque hemos abordado algunos de ellos. Por ejemplo, hemos argumentado que el concepto debe incluir las dimensiones que enumeramos aquí, y no más. Terminamos sugiriendo que nuestra conceptualización de los patrones de violencia es muy relevante para la definición de políticas, enfatizando sus contribuciones para el análisis de políticas, la justicia, las intervenciones en tiempo real para proteger a los civiles y para la memoria histórica.

La documentación sistemática de los patrones de violencia es esencial para el análisis de políticas. Volviendo al ejemplo con el que iniciamos, el análisis de la utilización de la violencia por parte de ISIS sería más nítido con nuestro enfoque en varias formas. Haría énfasis en cómo un repertorio en particular varía según el objetivo (la esclavitud sexual de las niñas y mujeres Yazidí, pero el matrimonio forzado de musulmanes sunitas). Ayudaría a identificar los "sellos" (subpatrones característicos), tales como los atentados suicidas casi simultáneos por parte de atacantes armados en sitios públicos. Arrojaría luces sobre inovaciones en la técnica, el objetivo y el repertorio (reflejando posiblemente un "mejor postor" dinámico en la competencia con otras organizaciones militantes) (Conrad & Greene, 2015). Volviendo a la violencia por parte de las fuerzas de EEUU y sus aliados, la medida en la cual la coalición ataca, mata, hiere y desplaza a civiles (sean o no objetivos intencionales) y las consecuencias de tal violencia continúan siendo una significativa fuente de controversia. En resumen, la "calidad" de la violencia importa (Conrad & Greene, 2015).

Nuestro enfoque aporta precisión a su análisis. Adicionalmente, el mapeo continuo y sistemático de los patrones de violencia durante procesos de negociación ayudaría a los analistas a analizar el nivel de compromiso de las partes con el proceso (por ejemplo, tener conocimiento de que las desapariciones habían reemplazado a los asesinatos).

Más especulativamente, nuestro enfoque hacia la documentación y el análisis de los patrones de violencia podría ser útil en la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y otras formas de violencia política que no son consideradas aquí. Por ejemplo, una organización policiva podría combinar la violencia selectiva y basada en la identidad contra la misma persona, como cuando su uso inicial de la fuerza es detener a alguien acusado de cometer un crimen (selectiva con base en el comportamiento), pero en su violencia posterior contra la persona cuando se encuentra detenida por quién es (selectiva por identidad).

La documentación de los patrones de violencia es también importante para la justicia. Según la ley internacional, el enjuiciamiento de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio necesariamente dependen de la documentación del patrón de violencia por parte de la organización del acusado. A menos que exista evidencia de la participación directa o de órdenes explícitas, el juzgamiento de los comandantes depende de demostrar que eran responsables por determinados subpatrones de violencia realizados por los miembros de su organización. Por ejemplo, para condenar a un comandante por crímenes cometidos por sus subalternos, se debe demostrar que el comandante (1) conocía o debía saber que los subalternos bajo su control directo estaban cometiendo crímenes dentro de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional y (2) no tomaron las medidas necesarias para evitar tales crímenes o castigar a los perpetradores (UN General Assembly, 1998). Una condena por crímenes de lesa humanidad requiere un hallazgo de "un ataque generalizado o sistemático" contra una población civil (UN General Assembly, 1998). Para calificar como "genocidio," el presunto acto o actos deben ser contra "una persona o personas que pertenecían a un grupo nacional, étnico, racial o religioso en particular" a quienes el perpetrador "tenía la intención de destruir, en su totalidad o en parte, (…) como tal," y "la conducta tuvo lugar en el contexto de un manifiesto patrón

de conductas similares dirigidas contra ese grupo, o la conducta como tal podía producir tal destrucción" (International Criminal Court, 2011).

Nuestro enfoque puede ayudar en los tres frentes. Primero, en muchos contextos, el mando efectivo se puede demostrar documentando la regularidad del patrón de violencia ejercido, particularmente cuando algunos elementos, objetivos, o técnicas se encuentran ausentes. Segundo, la documentación del patrón general de la organización pondría en evidencia si el ataque del cual el presunto acto criminal era parte era generalizado o sistemático (generalmente interpretado como siguiendo las políticas de la organización, lo que implica la existencia de regularidad en las diferentes sub-unidades). Tercero, es fundamental prestar atención a los objetivos de la violencia con el fin de determinar si los perpetradores tenían la intención o no de destruir a un grupo en particular.

Probar los patrones es también relevante en los contextos nacionales. En Colombia, por ejemplo, dentro del proceso de justicia transicional para los líderes paramilitares desmovilizados, los fiscales buscan demostrar que fueron responsables de un determinado "patrón de macrocriminalidad". La evidencia relevante podría incluir la identificación de los crímenes "más característicos" (ilustrados por una muestra cualitativa), su modus operandi, el propósito de la organización en cuanto a las víctimas, sus fuentes de financiación, y documentación cuantitativa de las actividades ilegales (Ministerio de Justicia, 2013). La interpretación ha generado controversia y discusiones permanentes dentro de los círculos judiciales, en la medida en que las altas cortes emiten fallos sobre las sentencias de los tribunales inferiores (Corte Suprema de Justicia, 2015).

El análisis de los patrones de violencia podría también servir de base para las políticas de intervención, con el fin de proteger a los civiles durante la violencia, no solo después. En particular, un análisis más profundo de los orígenes de las políticas de moderación podría llevar a una discusión fructífera con los líderes que buscan mantener vínculos con estados donantes, organizaciones no gubernamentales, o los que sostienen (o al menos públicamente defienden) ideologías que deberían apoyar la moderación.

Por último, la documentación y el análisis de los patrones de violencia es un componente fundamental del trabajo de las comisiones de la

verdad que abordan los problemas del conflicto, y muchos (si no todos) los proyectos de memoria histórica. Si los comisionados, curadores, activistas e investigadores buscan documentar la totalidad del patrón de violencia, se podría visibilizar el sufrimiento de grupos sociales cuya victimización no fue reconocida anteriormente, incluyendo, por ejemplo, las víctimas de la violencia sexual, quienes con frecuencia son las que sufren la vergüenza del crimen, en vez del perpetrador. Esperamos que nuestro enfoque del mapeo, la comparación sistemática y el análisis de los patrones de violencia contribuya no solo a la investigación sino también al desarrollo de políticas para mitigar el sufrimiento de sus víctimas, particularmente los más vulnerables que generalmente cargan con el peso mayor de la violencia política.

Referencias

Agence France-Presse (2016). *Violence linked to ISIS intensifies in Middle East.* Recuperado de http://isis.liveuamap.com/en/2016/23-may-afp-violence-linked-to-isisintensifies-in-middle

Anónimo. (13 de agosto de 2015). The Mystery of ISIS. *New York Review of Books.* Recuperado de https://www.nybooks.com/articles/2015/08/13/mystery-isis/

Arjona, A. (2016). *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*. Nueva York: Cambridge University Press.

Bakke, K. M, Gallagher Cunningham, K., & Seymour, L. J. M. (2012). A Plague of Initials: Fragmentation, Cohesion, y Infighting in Civil Wars. *Perspectives on Politics, 10*(2), 265-2283.

Balcells Ventura, L. (2010). Behind the Frontlines: Identity, Competition, and Violence in Civil Wars (tesis doctoral). Universidad de Yale, New Haven.

Ball, P. (1996). *Who Did What to Whom? Planning and Implementing a Large Scale Human Rights Project.* Washington, DC: American Association for the Advancement of Science.

Ball, P., Tabeau, E. & Verwimp, P. (2007). *The Bosnian Book of Dead: Assessment of the Database (Full Report)*. Recuperado de http://www.hicn.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/07/rdn5.pdf

Berger, M. (2014). *9 Videos That Show How ISIS Violence Has Spread Around Syria And Iraq.* Recuperado de https://www.buzzfeed.com/miriamberger/9-

videos-that-show-how-isis-violence-has-spreadaround-syria?utm_term5.kwQgAZ0Je-.ajJyx8GZ5

Campos, Y. (2003). *Memoria de los silenciados: El Baile Rojo*. Bogotá: Grafiq.

Cederman, L.E. & Skrede Gleditsch, K. (2009). Disaggregating Civil Wars. *Journal of Conflict Resolution, 53,* 487-95.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). ¡Basta Ya! *Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Una Verdad Secuestrada: Cuarenta Años de Estadísticas de Secuestro (1970–2010)*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2013/una-sociedad-secuestrada/download/46_3fb8bbc2885d55d50287aa3f97f5657f

Cohen, D. K. (2013). Explaining Rape during Civil War: Cross-National Evidence (1980–2009). *American Political Science Review, 107*(3), 461-77.

Cohen, D. K. (2016). *Rape during Civil War*. Ithaca: Cornell University Press.

Cohen, D. K. & Nordås, R. (2014). Sexual Violence in Armed Conflict: Introducing the SVAC Dataset, 1989-2009. *Journal of Peace Research, 51*, 418-28.

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe Final*. Recuperado de http://www.cverdad.org.pe/ifinal/

Conrad, J. & Greene, K. (2015). Competition, Differentiation, and the Severity of Terrorist Attacks. *Journal of Politics, 77*(2), 546–561.

Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. 2015. Sentencia SP17467-2015 [Arnubio Triana Mahecha y Otros]. Bogotá, D.C. [Colombia]. Diciembre 16. Malo Fernandez, Gustavo Enrique, Magistrado Ponente. Recuperado de http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2016/01/2015-12-16-Arnubio-Triana-y-otros.pdf.

Cramer, C. & Richards, P. (2011). Violence and War in Agrarian Perspective. *Journal of Agrarian Change, 11*(3), 277-297.

Daly, S. Z. (2016). *Organized Violence After Civil War: The Geography of Recruitment in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Dwyer, P. G. & Lyndall R. (2012). Introduction: The Massacre and History. En *Theatres of Violence: Massacre, Mass Killing and Atrocity throughout History* (pp. 12-25). Nueva York: Berghahn Books.

Ellyatt, H. (2016). ISIS Getting More Violent as It Loses Territory? CNBC, May 2.

Fujii, L.A. (2013). The Puzzle of Extra-Lethal Violence. *Perspectives on Politics*, 11(2), 410-426.

Goodwin, J. (2006). A Theory of Categorical Terrorism. *Social Forces, 84*(4), 2027-2046.

Grupo de Memoria Histórica. (2008). *La masacre de Trujillo: Una tragedia que no cesa*. Bogotá: Planeta. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2008/informe_trujillo.pdf

Grupo de Memoria Hisrtórica. (2010). *La Masacre de Bahía Portete:Mujeres Wayuu En La Mira*. Bogotá: Taurus. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/informe_bahia_portete_mujeres_wayuu_en_la_mira.pdf.

Gutiérrez-Sanín, F. (2012). The Dilemmas of Recruitment: The Colombian Case. En Y. Guichaoua (ed.). *Understanding Collective Political Violence* (pp. 175-195). Hampshire: Palgrave Macmillan.

Gurtiérrez-Sanín, F. (2015). ¿Una historia simple? En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, por la Comisión Histórica Del Conflicto y Sus Victimas* (46-50). Bogotá: Ediciones Desde Abajo. Recuperado de https://www. mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/ensayos/una-historia-simple-1447167162-1460380556.pdf

Gutiérrez-Sanín, F. & Barón, M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. En Wills, M. E. & Sánchez, G. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (267-312). Bogotá: Norma.

Gutiérrez-Sanín, F. & Giustozzi, A. (2010). Networks and Armies: Structuring Rebellion in Colombia and Afghanistan. *Studies in Conflict & Terrorism, 33*(9), 815-835.

Gutiérrez-Sanín, F. & Wood, E. J. (octubre de 2012). The Puzzle of Patchy Convergence: Violence in Colombia's Civil War. Ponencia presentada en *Conference on Paramilitaries, Militias, and Civil Defense Forces in Civil Wars*. Universidad de Yale University.

Gutiérrez-Sanín, F. & Wood, E. J. (2014a). Ideology in Civil War: Instrumental Adoption and Beyond. *Journal of Peace Research, 51*(2), 213-226.

Gutiérrez-Sanín, F. & Wood, E. J. (Agosto de 2014b). Variation in Violence by Paramilitary Groups in Colombia. Ponencia presentada en *annual meeting of the American Political Science Association*, Washington D.C.

Hoover Green, A. (2011). Repertoires of Violence against Non-Combatants: The Role of Armed Grupo Institutions and Ideologies (Tesis de Ph.D.). Universidad de Yale.

Hoover Green, A. (2016). The Commander's Dilemma: Creating and Controlling Armed Group Violence. *Journal of Peace Research, 53*(5), 619-632.

Human Rights Clinic at Columbia Law School. (2012). *Counting Drone Strikes Deaths*. Recuperado de http://web.law.columbia.edu/sites/default/files/microsites/human-rightsinstitute/files/COLUMBIACountingDronesFinal.pdf.

Humphreys, M. & Weinstein, J.M. (2006). Handling and Manhandling Civilians in Civil War. *American Political Science Review, 100*(3), 429-447.

International Criminal Court. (2011). *Elements of Crimes. International Criminal Court*. Recuperado de http://www.refworld.org/docid/4ff5dd7d2.html.

Jaffe, G. (junio 27 de 2016). U.S. Reopens Investigation Into Bombing That Killed at Least 11 Iraqi Civilians. *Washington Post*.

Jaramillo, A. M., Ceballos, R., & Villa, M. I. (1998). *En la encrucijada: Conflicto y cultura política en el Medellín de los años 90*. Medellín: Corporación Región.

Jones, S. (2015). ISIS WIll Become More Deadly Before It Dies. *Slate*, Noviembre 1.

Kalyvas, S. N. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kalyvas S. N. (2012). Micro-Level Studies of Violence in Civil War: Refining and Extending the Control-Collaboration Model. *Terrorism and Political Violence, 24*(4), 658–668.

Kalyvas, S. N. & Balcells, L. (2010). International System and Technologies of Rebellion: How the End of the Cold War Shaped Internal Conflict. *American Political Science Review, 104*(3), 415-429.

Kruger, J. & Davenport, C. (2013). Understanding the Logics of Violence: A Victim-Centered, Multi-Dimensional Approach to Concept and Measurement. Working Paper. Universidad de Essex y Universidad de Michigan.

Lyall, J. (2009). Does Indiscriminate Violence Incite Insurgent Attacks? Evidence from Chechnya. *Journal of Conflict Resolution, 53*(3), 331-362.

Mampilly, Z. C. (2011). *Rebel Rulers: Insurgent Governance and Civilian Life during War*. Ithaca: Cornell University Press.

Manekin, D. (2013). Violence against Civilians in the Second Intifada: The Moderating Effect of Armed Group Structure on Opportunistic Violence. *Comparative Political Studies, 46*, 1273-1300.

Mashal, M. (2015). Violence Escalates in Afghanistan as the Taliban, ISIS Fight Over Turf. En Cornish, A. (ed.), *All Things Considered*. DC: National Public Radio.

Mercado, B. & León Restrepo, O. (28 de septiembre de 1997). Uraba: el fin de la pesadilla. *El Tiempo*. Recuperado de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-631132

Ministerio de Justicia y del Derecho, Colombia. 2013. Decreto No. 3011 de 2013, Por el cual se reglamentan las Leyes 975 de 2005, 1448 de 2011 y 1592 de 2012, 26 de diciembre. Recuperado de http://www.refworld.org/docid/46d58c1f2.html.

Nordås, R. (2011). *Sexual Violence in African Conflicts*. Recuperado de https://www.prio.org/Publications/Publication/?x57342

Ortiz, Sarmiento, C. M. (2007). *Uraba: Pulsiones de vida y desafíos de muerte*. Medellín: La Carreta Social.

Przeworski, A., Álvarez, M., Cheibub, J. A., & Limongi, F. (2000). *Democracy and Development: Political Institutions and Well Being in the World, 1950–1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

Ron, J. (2000). Savage Restraint: Israel, Palestine and the Dialectics of Legal Repression. *Social Problems, 47*(4), 445–472.

Ron, J. (2003). Frontiers and Ghettos: State Violence in Serbia and Israel. Berkeley: University of California Press.

Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.

Sambanis, N. & Shayo, M. (2013). Social Identification and Ethnic Conflict. *American Political Science Review, 107*(2), 294-325.

Staniland, P. (2012). States, Insurgents, and Wartime Political Orders. *Perspectives on Politics, 10*(2), 243-264.

Staniland, P. (2014). *Networks of Rebellion: Explaining Insurgent Cohesion and Collapse*. Ithaca: Cornell University Press.

Stanton, J. (2016). *Violence and Restraint in Civil War: Civilian Targeting in the Shadow of International Law*. Cambridge: Cambridge University Press.

Stearns, Jason. (2016). The Social Rebel: Interest, Social Locus, and the Longevity of Armed Group (tesis de Ph.D.). Universidad de Yale.

Steele, A. (2011). Electing Displacement: Political Cleansing in Apartadó, Colombia. *Journal of Conflict Resolution, 55*(3), 423-445.

Straus, S. (2007). *The Order of Genocide: Race, Power, and War in Rwanda*. Ithaca: Cornell University Press.

Strauss, S. (2012). Retreating from the Brink: Theorizing Mass Violence and the Dynamics of Restraint. *Perspectives on Politics, 10*(2), 343-362.

Strauss, S. (2015). *Making and Unmaking Nations: War, Leadership, and Genocide in Modern Africa*. Ithaca: Cornell University Press.

Suárez, A. F. (2006). *Identidades políticas y exterminio recíproco. Guerra y masacres en Urabá, 1991–2001*. Bogotá: La Carreta.

Tilly, C. (2003). *The Politics of Collective Violence*. Nueva York: Cambridge Universtiy Press.

Tilly, C. (2006). *Regimes and Repertoires*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogota, Sala De Justicia y Paz. 2016. Sentencia Priorizada Rad. 2014-00146-Ramón María Isaza Arango, 29 de febrero.

UN General Assembly. (1998). Rome Statute of the International Criminal Court (last amended 2010), Julio 17. *The Hague: International Criminal Court*. Recuperado de http://www.refworld.org/docid/3ae6b3a84.html.

UN Human Rights Council. (2016). *"They came to destroy": ISIS Crimes Against the Yazidis (Advance Version)*. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/CoISyria/A_HRC_32_CRP.2_en.pdf.

United States. Department of the Army. (2014). *Insurgencies and Countering Insurgencies*. Department of the Army. Recuperado de https://armypubs.us.army.mil/doctrine/index.html.

Verdad Abierta. (2011). *Un singular pacto de paz Eln-Farc*. (23 de septiembre de 2011). Recuperado de http://www.verdadabierta.com/procesosde-paz/farc/3573-un-singular-pacto-de-paz-eln-farc.

Weinstein, J. M. (2007). *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*. Nueva York: Cambridge University Press.

Windrem, R. (25 de abril2015). New Violence Spurs U.S. Fear of ISIS Spreading Like a Virus. *NBC News*.

Wood, E. J. (2006). Variation in Sexual Violence during War. *Politics and Society, 34*(3), 307–342.

Wood, E. J. (2009). Armed Groups and Sexual Violence: When Is Wartime Rape Rare? *Politics and Society*, *37*, 131-161.

Wood, E. J. (2010). Sexual Violence during War: Variation and Accountability. En Alette Smeulers & Elies van Sliefregt, *Collective Crimes and International Criminal Justice: A Interdisciplinary Approach* (pp. 297-325). Antwerp: Intersentia.

Wood, E. J. (2012). Rape During War Is Not Inevitable: Variation in Wartime Sexual Violence. En M. Bergsmo, A. Butenschøn Skre & E.J. Wood, *Understanding and Proving International Sex Crimes* (pp. 389-416). Beijing: Torkel Opsahl Academic Epublisher.

Wood, E. J. (2013a). Multiple Perpetrator Rape During War. En M. Horvath & J. Woodhams, Handbook on the Study of Multiple Perpetrator Rape: A Multidisciplinary Response to an International Problem. Nueva York: Routledge.

Wood, E. J. (2013b). Transnational Dynamics of Civil War. En T. Jeffrey, *Transnational Dynamics of Civil War* (pp. 231-259). Checkel, Cambridge: Cambridge University Press.

Wood, E. J. (2015). Conflict-related Sexual Violence and the policy Implications of Recent Research. *International Review of the Red Cross, 96*(894), 457-478.